

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con Informe del Revisor Fiscal

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados Financieros Separados

Índice

Informe del Revisor Fiscal..... 1

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados 7

Estados de Resultados Integrales Separados..... 8

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados 9

Estados de Flujos de Efectivo Separados 10

Notas a los Estados Financieros Separados 11

Certificación de Estados Financieros Separados 83



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros separados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pjao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Estimación de Costos de Abandono de Activos Fijos

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

El pasivo estimado por costos de abandono (ARO por sus siglas en inglés) se encuentra revelado en las políticas contables y los juicios significativos asociados incluidas en las Notas 4.6 y 20. Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados en el mismo momento que se registra la instalación de los activos y son revisados anualmente. Los cálculos de la provisión por costos de abandono requieren juicios significativos de la Administración debido a la complejidad inherente en las proyecciones internas de costos, tasas de inflación y de descuento para lo cual se apoya en especialistas externos. Los costos estimados son revisados anualmente; la obligación es actualizada con la tasa de descuento al cierre de cada período y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos y ambientales.

La auditoría a la estimación de costos de abandono de activos fijos requirió un esfuerzo significativo, incluyendo la necesidad de involucrar a nuestros especialistas de valoración en la ejecución de algunos de los procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de la estimación de los costos y plazos esperados de incurrimiento de los costos de abandono, como fue la revisión de la inflación y la tasa de descuento utilizadas por la Administración para determinar el monto del pasivo estimado al corte de revisión. Por lo anterior esta área fue considerada como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de Auditoría

Obtuve un entendimiento de los controles de la Compañía sobre el proceso de la provisión de desmantelamiento (ARO), incluidos los controles de la Compañía sobre la integridad y la precisión de los datos financieros (Tasas de descuento y Costos de abandono) proporcionados por los especialistas externos y el cálculo de la estimación. Así mismo, obtuve los informes de los especialistas de la Administración y evalué la competencia y objetividad de estos a través de la consideración de su experiencia y uso de prácticas aceptadas en la industria.

Para evaluar los supuestos empleados por la Administración para calcular la provisión de ARO, valide la integridad y exactitud de los activos sujetos a provisión de abandono, la conciliación de los movimientos del pasivo estimado durante el período, evalué la razonabilidad de los costos de abandono estimados contra los soportes de fuentes de mercado empleadas por la Compañía, las fechas de abandono a partir de las vidas útiles de los activos y finalmente, la precisión aritmética de los costos de abandono y la estimación de la provisión a la fecha de corte.

Me apoyé en los profesionales de valoración para la revisión de las tasas de inflación y de descuento utilizadas en la determinación de la estimación, obtuve dichos datos los cuales comparé con los supuestos utilizados por la Compañía.

Así mismo, evalué la adecuada revelación de este asunto en la nota 20 de los Estados Financieros separados adjuntos.



Deterioro de Activos de Larga Vida

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

Como se describe en la Nota 4.4.2 y 16 de los estados financieros separados, la Administración evalúa en cada presentación de los estados financieros separados, la existencia de indicador de que los activos de larga vida puedan estar deteriorados a nivel de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE). Si existe algún indicador de deterioro, se requiere al menos una prueba de deterioro para las UGEs, en donde la Administración estima el monto recuperable correspondiente. El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE) es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su monto recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su monto recuperable. En 2022, la Compañía reconoció un deterioro principalmente en su Propiedad y Equipo y derechos de uso por \$403.257 en las UGEs Sur y Norte.

La estimación de la Administración relacionada con la determinación del monto recuperable de la UGE requirió un esfuerzo significativo, incluyendo la necesidad de involucrar a nuestros especialistas de valoración para realizar procedimientos de auditoría para evaluar los supuestos utilizados en el modelo para estimar el monto recuperable del activo. En particular, la metodología de valoración, proyecciones financieras futuras y la razonabilidad de los supuestos principalmente en la Tasa de descuento (WAAC). Por lo anterior esta área fue considerada como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de Auditoría

Obtuve un entendimiento de los controles de la Compañía sobre el proceso de deterioro de activos de larga vida para determinar la cantidad recuperable de la UGE incluyendo los controles sobre los supuestos importantes en el modelo.

Para evaluar la integridad y consistencia de los supuestos significativos descrito anteriormente, así como otra información relevante utilizada por la Compañía, comparé y evalué la precisión de los supuestos significativos utilizados por la Administración con las tendencias actuales de la industria y el mercado. Adicionalmente, evalué la razonabilidad de las proyecciones de la Compañía comparándolas con los resultados reales y los planes comerciales internos, probé la precisión de las proyecciones de la Administración.

Involucré a los especialistas de valoración quienes me soportaron en la revisión de la consistencia del modelo, en la tasa de descuento y la información financiera proyectada utilizada en la estimación de la Administración.

Así mismo, evalué la adecuada revelación de este asunto en la nota 16 de los Estados Financieros separados adjuntos.



Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Entidad son Responsables de la Supervisión del Proceso de Información Financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 1 de marzo de 2022.



Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 13 de marzo de 2023.

Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR0530

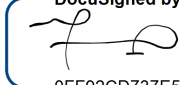
Bogotá, Colombia
13 de marzo de 2023

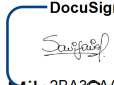
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Situación Financiera Separados

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		(En millones de pesos)	
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	6	\$ 755,586	\$ 1,171,780
Inversiones temporales	7	2,194,889	1,971,283
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	499,852	413,210
Activos por impuestos	9	98,253	75,354
Inventarios	10	394,182	394,313
Otros activos	11	173,317	236,237
Total activos corrientes		4,116,079	4,262,177
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	11,505	12,001
Inversiones en compañías	12	5,628,248	5,110,129
Propiedades y equipos	13	9,447,412	9,407,862
Activos por derecho de uso	14	108,308	135,520
Intangibles	15	52,611	41,110
Otros activos	11	196,600	177,030
Total activos no corrientes		15,444,684	14,883,652
Total activos		\$ 19,560,763	\$ 19,145,829
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	\$ 1,127,876	\$ 976,390
Provisiones por beneficios a empleados	18	49,075	42,392
Financiaciones	19	70,234	78,730
Pasivos por impuestos	9	434,815	151,258
Provisiones	20	24,651	7,113
Otros pasivos	21	—	6,425
Total pasivos corrientes		1,706,651	1,262,308
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados no corrientes	18	24,386	31,161
Financiaciones	19	78,537	105,109
Pasivos por impuestos	9	36,296	39,379
Provisiones	20	365,213	510,754
Pasivo por impuesto diferido	9	132,694	225,514
Otros pasivos		3,836	3,007
Total pasivos no corrientes		640,962	914,924
Total pasivos		2,347,613	2,177,232
Patrimonio	22	17,213,150	16,968,597
Total, pasivos y patrimonio		\$ 19,560,763	\$ 19,145,829

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 OFF92CD737E5489...
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2BA3C4AF438A7412...
 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

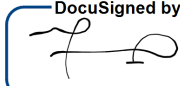
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe de 2023)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Resultados Integrales Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2022	2021
(En millones de pesos, excepto la utilidad básica por acción)			
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 5,700,438	\$ 5,045,164
Costo de ventas	24	(2,132,156)	(1,758,331)
Utilidad bruta		3,568,282	3,286,833
Gastos de administración	25	(217,948)	(183,322)
Gastos de operación	26	(255,090)	(263,188)
Gastos deterioro de activos de larga vida	16	(405,357)	(163,356)
Otros ingresos (gastos) operacionales, netos	27	(4,203)	99,529
Utilidad operacional		2,685,684	2,776,496
Resultado financiero, neto			
Ingreso por diferencia en cambio, neta	28	11,954	246,981
Ingresos financieros, neto	29	27,402	17,873
		39,356	264,854
Participación en los resultados de compañías	12	2,832,354	2,894,384
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		5,557,394	5,935,734
Gasto por impuesto a las ganancias	9	(972,438)	(977,606)
Utilidad neta del periodo		4,584,956	4,958,128
Otros resultados integrales			
Resultado neto por coberturas de flujo de efectivo		(15,989)	(74,612)
Ganancias actuariales		7,905	7,477
Efecto en conversión en moneda de presentación filiales	22	625,678	381,218
Resultado integral total del período		\$ 5,202,550	\$ 5,272,211
Utilidad básica por acción		\$ 27,320	\$ 29,552

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 0FF92CD737E5489...
Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2BA3CAAFAAC8A412
Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

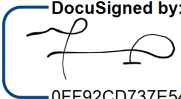
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081 -T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Patrimonio Incorporado	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Utilidad Neta del Período	Total Patrimonio
<i>(En millones de pesos)</i>								
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,981,542	\$ 7,986,672	\$ 834,203	\$ 1,044,807	\$ 1,133,943	\$ (1,367,154)	\$ 4,696,705	\$ 16,310,718
Traslado resultados ejercicio anterior	—	—	—	—	—	4,696,705	(4,696,705)	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4,696,705)	—	(4,696,705)
Liberación de reservas ocasionales	—	—	(150,712)	—	—	—	—	(150,712)
Otros Movimientos	—	—	—	—	—	228,692	—	228,692
Futuras capitalizaciones	4,393	—	—	—	—	—	—	4,393
Ajuste por conversión en moneda de presentación filiales	—	—	—	—	381,218	—	—	381,218
Ajuste por instrumentos de coberturas	—	—	—	—	(74,612)	—	—	(74,612)
Ganancias actuariales	—	—	—	—	7,477	—	—	7,477
Utilidad neta del período	—	—	—	—	—	—	4,958,128	4,958,128
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,985,935	7,986,672	683,491	1,044,807	1,448,026	(1,138,462)	4,958,128	16,968,597
Traslado resultados ejercicio anterior	—	—	—	—	—	4,958,128	(4,958,128)	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4,958,128)	—	(4,958,128)
Otros Movimientos	(3,828)	3,828	—	—	—	—	—	—
Futuras capitalizaciones	17	114	—	—	—	—	—	131
Ajuste por conversión en moneda de presentación filiales	—	—	—	—	625,678	—	—	625,678
Ajuste por instrumentos de coberturas	—	—	—	—	(15,989)	—	—	(15,989)
Ganancias actuariales	—	—	—	—	7,905	—	—	7,905
Utilidad neta del período	—	—	—	—	—	—	4,584,956	4,584,956
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,982,124	\$ 7,990,614	\$ 683,491	\$ 1,044,807	\$ 2,065,620	\$ (1,138,462)	\$ 4,584,956	\$ 17,213,150

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 0FF92CD737E5489...
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2BA3CAAEAC8A412...
 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

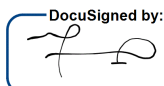
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2022	2021
		(En millones de pesos)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		\$ 4,584,956	\$ 4,958,128
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:			
Depreciación, y amortización	13,14,15	555,850	530,893
Ganancia por diferencia en cambio, neto	28	(11,954)	(246,981)
Costo financiero de financiaciões	29	28,271	27,884
Perdida en venta o retiro de activos no corrientes	27	13,273	13,208
Pérdida por deterioros de activos	16,27	402,061	216,171
Utilidad por método de participación	12	(2,832,354)	(2,894,384)
Movimiento provisiones	20	11,690	(20,998)
Cargo por impuesto a las ganancias, neto	9	972,438	977,606
Cambios netos en operación con activos y pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(1,010,269)	(1,470,725)
Inventarios		3,427	45,851
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		141,137	376,242
Activos y pasivos por impuestos corrientes		(77,413)	(43,617)
Provisiones por beneficios a empleados		5,689	56,391
Otros activos y pasivos		37,815	(234,872)
Impuesto de renta pagado		(730,270)	(1,011,559)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		2,094,347	1,279,238
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Inversión en compañías		157,530	27,530
Adquisiciones en propiedades y equipos	13	(1,091,100)	(872,181)
Adquisiciones de intangibles	15	—	(5,391)
Adquisiciones de inversiones temporales	7	(2,633,090)	(2,379,794)
Intereses recibidos	29	57,366	47,058
Dividendos recibidos		2,766,394	3,213,998
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión		(742,900)	31,220
Flujo de efectivo en actividades de financiación:			
Pago de pasivos por arrendamientos	14	(109,975)	(98,425)
Dividendos pagados	22	(1,695,779)	(973,347)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(1,805,754)	(1,071,772)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		38,113	21,598
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(416,194)	260,284
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,171,780	911,496
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 755,586	\$ 1,171,780
Transacciones no monetarias			
Dividendos pagados con inversiones temporales y cuentas por cobrar		\$ 3,262,349	\$ 3,874,070
Reconocimiento de activos y pasivos no financieros		\$ 79,622	\$ 77,334

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros,

DocuSigned by:

 OFF92CD737E5489...
Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal Suplente
 (Véase mi certificación adjunta)

DocuSigned by:

 2BA3CAAEC8A412...
Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559 –T
 (Véase mi certificación adjunta)

Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081–T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR–530
 (Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Todos los valores están expresados en millones de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad Reportante

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (en adelante “la Compañía” o “Cenit”), fue constituida como sociedad comercial de acuerdo con las leyes colombianas en Bogotá D.C. por medio de documento privado de Accionista único del 15 de junio de 2012, inscrita el 15 de junio de 2012 bajo el número 01642915 del libro IX del registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá; con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y con una vigencia de tiempo indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal la ejecución de actividades industriales y comerciales propias de la industria de hidrocarburos y de energía, y en particular, el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines a través de sistemas de transporte y/o almacenamientos propios o de terceros en la República de Colombia o en el exterior. El domicilio de la oficina principal de Cenit es Bogotá D.C. – Colombia, Calle 113 No. 7 – 80 Piso 13. El 100% de sus acciones le pertenecen a Ecopetrol S.A. (en adelante “Ecopetrol”).

2. Bases de Presentación

2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de las establecidas por otros organismos de control del Estado.

La Junta Directiva de Cenit en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2023, tal como consta en acta No. 168, aceptó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y solicitó a la Administración presentarlos para aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros separados se valoran en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la Compañía se desenvuelve y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

Los presentes estados financieros separados se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de un millón más próxima (COP \$000,000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.4. Moneda Extranjera

Al preparar los estados financieros separados de Cenit, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión, son reconocidas en el resultado financiero, neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencia en cambio relativas a partidas abiertas monetarias en dólares se presentan en el estado separado de resultados integrales en la línea de diferencia en cambio neta.

2.5. Período Contable e Información Comparativa

Período Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la Compañía debe medir los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales, ambientales y el patrimonio público bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con el Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2015, se autorizó a la Compañía a realizar cortes de estados financieros en períodos intermedios menores de un año y será potestad de la Compañía definir en qué períodos se realizan estos cortes intermedios.

Información Comparativa

Los estados financieros separados fueron preparados por los años finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los estados financieros separados presentan información comparativa entre los dos ejercicios.

2.6. Determinación para No Presentar Estados Financieros Consolidados

Cenit decidió acogerse a la excepción de presentar estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, la cual indica:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.6. Determinación para No Presentar Estados Financieros Consolidados (continuación)

NIIF 10 Párrafo 4

“Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados, Esta NIIF se aplica a todas las entidades excepto a las siguientes:

- (a) Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si cumple todas las condiciones siguientes:
 - Es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;”
 - “Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales).”

Cenit no tiene instrumentos de deuda o patrimonio en un mercado público de valores.

- “No registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
- “Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF”.

Ecopetrol S.A. es el único Accionista de Cenit, Ecopetrol S.A. es considerado un grupo económico, el cual por obligación presenta estados financieros consolidados y sus acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR's están inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York.

2.7. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado Separado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.7. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.8 Conflicto entre Rusia y Ucrania

Después de semanas de intensas tensiones entre Rusia y Ucrania, el 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión militar a gran escala de Ucrania. Esta guerra ha aumentado la volatilidad en los mercados de capitales y ha provocado la subida de muchas materias primas por riesgo de suministro.

La coyuntura actual de precios internacionales de crudo (precio promedio de 2022 de \$99.04 USD/BI de Brent) está siendo impulsada principalmente por la invasión de Rusia al territorio ucraniano y las expectativas del mercado sobre una posible desaceleración global. Si bien los altos precios han favorecido los ingresos del Grupo Ecopetrol, también han generado retos en términos inflacionarios, elevados costos de la energía sumados a la crisis logística a nivel internacional, que genera presión en los costos de operación y en los tiempos de ejecución de proyectos.

El grupo Ecopetrol continúa monitoreando de manera permanente aspectos como la volatilidad de los precios en el sector del petróleo y el gas, la evolución del conflicto militar entre Ucrania y Rusia, las interrupciones en las exportaciones de energía de Rusia como resultado de las sanciones, los impactos en la economía global debido a los choques en el suministro de energía, los impactos en la demanda por bloqueos y brotes de COVID-19, la política e incertidumbre en la región, entre otros, con el fin de tomar acciones para mitigar algún efecto adverso.

2.9. Consideraciones sobre Cambio Climático y Transición Energética

El 8 de febrero de 2022, Ecopetrol comunicó al mercado su estrategia de largo plazo 2040, denominada “Energía que Transforma”, la cual responde integralmente los retos actuales en materia ambiental, social y de gobernanza, manteniendo el foco en generación a valor sostenible para todos sus grupos de interés. Su objetivo es consolidar una organización ágil y dinámica que se adapta de manera oportuna a los cambios que enfrenta la industria energética, los desafíos de un mundo que avanza en la generación y uso de energías limpias, transitando un camino de oportunidades de crecimiento y liderazgo en el continente americano.

Alineado con la declaración del Grupo Empresarial Ecopetrol, Cenit aprobó en mayo de 2022 la Estrategia Corporativa bajo una visión que apunta a consolidar la operación logística del *midstream* a través del crecimiento y la diversificación del negocio tradicional, basados en criterios de sostenibilidad y transición energética, comprometidos con la vida, la eficiencia y la rentabilidad, consolidándonos como una empresa carbono neutral, destacando la obtención de la certificación Carbono neutral ICONTEC para todo el segmento de transporte de hidrocarburos líquidos en el año 2022.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.9. Consideraciones sobre Cambio Climático y Transición Energética (continuación)

La estrategia corporativa 2022–2040 definió cuatro pilares estratégicos: (i) Crecer con la transición energética, (ii) Habilitar la estrategia con conocimiento de vanguardia (CT+i), (iii) Generar valor con SOSTECnibilidad y (iv) Preservar los retornos competitivos. A continuación, se describen en detalle cada uno:

i. Crecer con la Transición Energética Aportando a la Gestión del Cambio Climático:

Este pilar plantea, para el segmento de transporte, el logro de eficiencias en el negocio actual y la diversificación hacia negocios alternativos para mantener el valor ante el panorama de declinación de las reservas de crudo y gas a nivel nacional.

Bajo el marco del negocio actual, el foco del pilar consiste en optimizar y gestionar el retorno en los activos de oleoductos a través de una gestión regulatoria eficiente, asegurando la sostenibilidad financiera de los sistemas críticos, optimizando el uso de infraestructura existente, gestionando de manera oportuna el riesgo de atrapamiento de valor en los activos y la habilitación de nuevos proyectos. Con respecto a poliductos, se plantea gestionar un crecimiento del negocio a través de la eliminación de los obstáculos en sistemas estratégicos, la participación en convocatorias para desarrollar capacidad para almacenamientos estratégicos, una gestión eficiente de las pérdidas e impactos en calidad de combustibles, una gestión de los costos y los gastos, y simultáneamente, una gestión regulatoria eficiente.

En términos de crecimiento en negocios conexos al transporte, se prioriza la identificación de nuevos servicios en estaciones y en terminales portuarios, tales como el almacenamiento estratégico, el *blending*, el *bunkering*, entre otros.

En relación con la diversificación, el foco apunta a consolidar las operaciones del segmento y robustecer su portafolio de servicios de valor agregado y soluciones multimodales, así como aprovechar ventajas competitivas para desarrollar soluciones de bajas emisiones, tanto de manera nacional como internacional. De estas ventajas se destaca: el aprovechamiento de la infraestructura existente para transporte de gas natural, la gestión y disposición de fuentes hídricas, y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio a partir del uso de hidrógeno verde y soluciones de captura y almacenamiento de carbono (CCUS).

Cenit, alineado a la estrategia del Grupo Ecopetrol, en el año 2020 presentó su estrategia de SOSTECnibilidad, siendo uno de sus objetivos el de tener un negocio innovador y ambientalmente responsable, bajo la siguiente premisa de sostenibilidad:

...“Somos un negocio innovador y ambientalmente responsable. Nuestras decisiones tienen un enfoque ambiental centrado en la conversación climática, la circularidad económica, la biodiversidad y la regeneración de ecosistemas. Nos consolidaremos como una empresa carbono neutralidad”...

Partiendo de este marco de actuación y, buscando dar respuesta a sus grupos de interés en acciones para a gestión del cambio climático, en el año 2021 Cenit logró la certificación como empresa carbono neutral, posicionándola como la primera empresa del sector *Oil & Gas* en obtener esta distinción, otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). En el año 2022 se amplió este compromiso al liderar la certificación de carbono neutralidad del segmento de transporte hidrocarburos líquidos en el país, conformado por Cenit y sus filiales Ocesa, ODL–OBC, y ODC.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.9. Consideraciones sobre Cambio Climático y Transición Energética (continuación)

i. Crecer con la Transición Energética Aportando a la Gestión del Cambio Climático: (continuación)

En este proceso, Cenit ha identificado, cuantificado, verificado y validado su inventario de gases de efecto invernadero (GEI) y sus iniciativas de reducción y compensación de emisiones, dando como resultado en los dos periodos de certificación (2020 y 2021) y durante el año 2022, la reducción 30,800 tCO₂eq de emisiones y la compensación de 443,000 tCO₂eq; a través de certificados de bonos de carbono procedentes de proyectos con Soluciones Basadas en la Naturaleza, representando una inversión cercana a 1,905,296 USD, que aportan a la conservación de ecosistemas y desarrollo comunitario en el país.

Para el año 2023, Cenit se compromete a la reducción adicional de 5,933 tCO₂eq, mediante el desarrollo y adquisición de proyectos a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR), los cuales incluyen parques solares y pequeñas centrales hidroeléctricas. Igualmente, a través de iniciativas desarrolladas por sus filiales (Oensa, ODL–OBC, y ODC), el segmento de transporte reducirá en 1,773 tCO₂eq.

Adicionalmente, y con el fin de aportar a la meta de transición energética, Cenit adquirió los activos de una Pequeña Central Hidroeléctrica – PCH Cantayús, que aporta 4.3MW de energía a los 67.15 MW de energía solar e hidráulica instalada, capacidad que en el 2023 se espera ampliar con 15.8 MW adicionales de proyectos con base en energía solar fotovoltaica.

Las iniciativas previamente mencionadas serán lideradas a través de la nueva Gerencia de Bajas Emisiones, la cual fue creada con la finalidad de fortalecer organizacionalmente a Cenit para atender los retos y oportunidades que trae consigo la gestión del cambio climático y la transición energética.

ii. Habilitar la Estrategia con Conocimiento de Vanguardia (CT+i)

La estrategia corporativa propone un modelo de CT+i basado en 4 frentes que responde a diferentes necesidades del negocio: apropiación, adaptación, desarrollo y acceso. Apropiación: hace referencia a la aplicación de tecnologías maduras con resultados probados de forma estandarizada y sistemática; Adaptación: significa el ajuste de soluciones existentes a necesidades específicas; Desarrollo: es la utilización de conocimiento específico y capacidades distintivas a retos del negocio sin solución probada (interno o en conjunto con terceros); y Acceso: que significa acceder a capacidades o soluciones disruptivas no disponibles internamente.

En este sentido el segmento de transporte está orientado al desarrollo de una logística inteligente, que esté 100% interconectada, que impulse la sostenibilidad y la evolución del negocio; velando por la evolución del talento humano y su adaptabilidad a nuevos retos. Para ello es necesario consolidar el mejor talento para la ejecución de la estrategia, con agilidad y capacidad de adaptación a nuevas realidades.

iii. Generar Valor con SosTECnibilidad

Este pilar hace referencia al aceleramiento y priorización de la descarbonización y la eficiencia energética, así como la armonización de SosTECnibilidad bajo un marco de gobierno transparente y ético. En este contexto la compañía estableció líneas estratégicas como la eficiencia energética y baja intensidad en emisiones, actividades compensatorias, implementación de tecnologías de generación de energía a partir de fuentes renovables, la sustitución de combustibles y la definición de la hoja de ruta posterior a 2030 relacionada con la descarbonización.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.9. Consideraciones sobre Cambio Climático y Transición Energética (continuación)

iii. Generar Valor con SosteCnibilidad (continuación)

De la misma manera, se estableció como meta la contribución al bienestar global, el compromiso con la vida, la ética, la transparencia y la promoción y respeto por los DDHH. Finalmente, se definió un foco orientado al desarrollo de un negocio ambientalmente responsable en donde el cambio climático, la circularidad económica, la biodiversidad y los ecosistemas sean prioritarios.

iv. Preservar retornos competitivos

Este pilar plantea continuar con la disciplina de capital, asegurando los resultados financieros a través de planes de eficiencia en costos y el uso eficiente de la infraestructura existente. El pilar de retornos competitivos propende por una protección de la caja y el aseguramiento de la sostenibilidad financiera del negocio en el largo plazo.

La estrategia corporativa define las prioridades en el largo plazo, con el objeto de preparar a la organización para que desarrolle satisfactoriamente el cumplimiento de los objetivos y aspiraciones que permitan la consolidación y liderazgo de Cenit y sus filiales dentro de la cadena de transporte y logística de hidrocarburos en Colombia y en la región.

2.10. Reclasificaciones para Presentación

Para propósitos de presentación, la Compañía realizó reclasificaciones entre rubros de los activos no corrientes dentro del estado de situación financiera y estado de resultados, adicionalmente, se realizó reclasificaciones a rubros en el estado de flujo de efectivo, con el propósito de reflejar de una manera más apropiada las actividades de inversión.

2.11. Vidas Útiles

De acuerdo con la política contable de propiedad, planta y equipo y con relación a sus vidas útiles la Compañía debe realizar una revisión de estas anualmente. Al cierre del 2022, la Compañía realizó un estudio técnico de las vidas útiles de sus propiedades y equipos, en el cual se concluyó que las mismas no debían ser cambiadas. Las vidas útiles promedio de los activos fijos se muestran a continuación:

Ductos, redes y líneas	12 – 49 años
Edificaciones	10 – 45 años
Propiedades y equipos	10 – 42 años
Equipo de transporte	5 – 12 años

3. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Estimaciones y Juicios Contables Significativos (continuación)

La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan. En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados:

3.1. Impairment del Valor de los Activos No Corrientes

La Gerencia de la Compañía utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de gasto de impairment con base en factores internos y externos. Cuando exista un indicador de gasto o recuperación de impairment de periodos anteriores, el Grupo estima el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE), el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos, entre los que se incluyen: (1) estimación de volúmenes y valor de mercado de las reservas de petróleo y gas natural; (2) perfiles de producción de los campos petroleros y producción futura de productos refinados (3) inversiones, impuestos y costos futuros; (4) vida útil de los activos; (5) precios futuros, (6) tasa de descuento, la cual es revisada anualmente, y es determinada como el costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) y (7) cambios en la regulación ambiental. El importe recuperable es comparado con el valor neto en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo (UGE) para determinar si es sujeto de reconocimiento de impairment o si debe recuperarse algún monto de periodos anteriores.

Una pérdida por impairment reconocida previamente se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos o UGEs desde que se reconoció la última pérdida por impairment. La reversión está limitada de modo que el valor en libros de un activo o UGE, diferente al goodwill, no exceda su importe recuperable, o el valor en libros que se hubiera determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida en periodos anteriores. Estas estimaciones y supuestos están sujetos a riesgo e incertidumbre. Por tanto, existe la posibilidad que cambios en las circunstancias afecten estas proyecciones, que también puede afectar el monto recuperable de los activos y/o UGEs, así como también puede afectar el reconocimiento de una pérdida por impairment o la reversión de los montos registrados en periodos anteriores.

3.2. Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs)

La asignación de activos en UGEs requiere juicio significativo, así como también las interpretaciones con respecto a la integración entre los activos, la existencia de mercados activos, la exposición similar a los riesgos de mercado, las infraestructuras compartidas y la forma en la que la Gerencia monitorea las operaciones.

3.3. Abandono y Desmantelamiento y Otras Facilidades de Transporte

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la compañía debe asumir los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo, los cuales incluyen el desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.3. Abandono y Desmantelamiento y Otras Facilidades de Transporte (continuación)

Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados en el mismo momento que se registra la instalación de los activos y son revisados anualmente. Los cálculos de estos montos son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia. Los costos finales de desmantelamiento son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a muchos factores, incluidos los cambios en los requisitos legales pertinentes, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros sitios de producción. El tiempo esperado, la extensión y el monto del gasto también pueden cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las proyecciones de costos internos, tasas de inflación futuras y tasas de descuento. Cenit considera que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, según la experiencia y las condiciones del mercado, sin embargo, las variaciones significativas en los factores externos utilizados para el cálculo de la estimación podrían impactar significativamente los montos registrados en los estados financieros consolidados.

3.4. Planes de Salud y Otros Beneficios

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de salud y otros beneficios de retiro definidos requieren que la gerencia utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las variables que se utilizan. Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de Cenit retiro más altas o bajas, o a expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

3.5. Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando Cenit tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

3.6. Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la compañía. Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Impuestos (continuación)

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la compañía para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión judicial en un tema tributario en particular. La Compañía registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias por las entidades contribuyentes y de la autoridad tributaria. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas.

4. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados consistentemente para todos los períodos presentados:

4.1. Instrumentos Financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable.

Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.1. Instrumentos Financieros (continuación)

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.
- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (Incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Bajas de Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total de cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el estado de resultados.

4.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa (90) días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo en cambios de su valor y que no se encuentra restringida su realización.

4.1.2. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Son activos financieros al valor razonable con cambios a resultados los activos financieros adquiridos principalmente con un vencimiento en el corto plazo. Los activos financieros al valor razonable con cambios a resultados se reconocen a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen en la remediación son reconocidas en el resultado del período.

4.1.3. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

4.1.4. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

4.2. Inversiones Patrimoniales

Para inversiones patrimoniales se establecen las categorías de inversiones en subsidiarias e inversiones en asociadas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2. Inversiones Patrimoniales (continuación)

Inversiones en Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. Las empresas sobre las cuales se ha establecido que Cenit ejerce control son las siguientes:

- Oleoducto Central S.A. – OCENSA
- Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. – ODL S.A.
- Oleoducto de Colombia S.A. – ODC
- Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. – OBC

Una empresa controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La Compañía registra en sus estados financieros las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación.

Inversión en Asociada

La inversión en asociada se reconoce cuando sobre una Compañía se ejerce influencia significativa definida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la empresa asociada, pero no tiene control o control conjunto sobre esas políticas.

Una participación entre el 20% y 50% de los derechos de voto indica una influencia significativa. Si la participación es inferior al 20%, el inversor sólo tendrá una influencia significativa si puede demostrar claramente una de las siguientes:

- Representación en la junta.
- Participación en el proceso de decisiones políticas.
- Intercambio del personal directivo.
- Transacciones importantes que ocurren entre el inversor y la empresa asociada.
- Suministro de información técnica

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo neto de deterioro (si hay alguno) y se actualizan anualmente utilizando el método de participación.

La Compañía asociada a Cenit es Serviport S.A.

4.3. Inventarios

Los inventarios de Cenit están clasificados bajo los siguientes parámetros:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.3. Inventarios (continuación)

Materiales, Equipos y Repuestos Catalogados como Activos Fijos (IAS 16)

El manejo correspondiente a este tipo de inventarios de materiales, elementos y repuestos de operación y mantenimiento se detallan en el numeral correspondiente a Propiedades y equipos.

Inventarios, Bajo IAS 2

“Los inventarios son activos en forma de bienes, tenidos para su disposición en el curso ordinario del negocio, en el proceso de producción para tal venta y para ser consumidos en la producción de bienes para la venta o en la prestación de servicios. Los elementos de inventario se registran inicialmente al costo histórico que incluye el precio de compra, los costos de procesamiento y otros costos incurridos para poner los inventarios en condiciones de utilización, incluidos los costos de importación, transporte y nacionalización”.

Los costos de la mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, almacenamiento o bodegaje una vez recibidos no se incluirán en el costo de los inventarios. El inventario se valora por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

Cenit utiliza el método de promedio ponderado para determinar el costo de los inventarios.

El valor neto de realización de un producto es su precio de venta estimado en condiciones normales del mercado menos los costos necesarios para colocarlo en condiciones de venta.

El valor de la provisión debe reducir el valor neto en libros del inventario llevándolo a su valor neto de realización.

En esta categoría se registran los elementos requeridos para la operación y mantenimiento que sean consumibles como repuestos e insumos y elementos que no hayan sido catalogados como propiedades y equipos. Como mínimo anualmente Cenit realiza la toma física y avalúo de inventarios para determinar su estado y, valor neto de realización, de manera que al cierre anual se reconozcan los inventarios al valor que corresponda, igualmente reconocerá los obsoletos a que haya lugar registrando el respectivo deterioro (“impairment” en inglés) de los mismos por lo menos una vez al año.

4.4. Propiedades y Equipos

Son activos que:

- Se utilizan directa o indirectamente en la producción y suministro de bienes o servicios.
- Son adquiridos o construidos con la intención de ser utilizados en forma continua.
- Su vida útil productiva sea mayor a un (1) año.
- No están destinados a la venta en el curso ordinario del negocio.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Propiedades y Equipos (continuación)

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio.
- (b) Costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo (en los casos en los cuales se pueda estimar fiablemente) cuando constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de utilizar del activo durante un determinado período.

Valoración

A partir de la medición inicial se establece que Cenit aplicará para la valoración y reconocimiento de las propiedades y equipo, el método del costo en el cual los activos fijos deben ser llevados al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

No se calculará valor residual o valor remanente para el cálculo de la depreciación de los activos.

En concordancia con el principio de costo/beneficio, los activos catalogados como menores pueden no ser tenidos en cuenta para efectos de control, toma física y valoración. Lo anterior no aplica para los equipos, materiales o repuestos utilizados en construcciones en curso o en actividades de mantenimiento.

Por política Cenit, cada tres (3) años practica toma física de propiedades y equipos como mecanismo de control para el registro de sobrantes y faltantes. La Gerencia realizará la revisión de vidas útiles por lo menos anualmente con el fin de establecer si se requieren ajustes. Igualmente, cada tres (3) años se realizará el avalúo de activos para actualizar el valor de reposición de los activos, exclusivamente para fines de cobertura de seguros.

Vidas Útiles

En relación con las vidas útiles de los activos se establece lo siguiente:

La vida útil esperada de las propiedades y equipos debe revisarse anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones iniciales se podrá determinar una nueva vida útil de acuerdo con el análisis de factores tales como adiciones o mejoras que aumenten la productividad del activo, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia, diseño y ejecución de planes y programas de mantenimiento para prevenir reducción en capacidad de transporte. Por lo anterior y a fin de tener soporte conceptual periódico, se debe contar con el concepto técnico de un experto que determine la vida útil de los activos por lo menos cada tres (3) años.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Propiedades y Equipos (continuación)

Vidas Útiles (continuación)

Para determinar la vida útil de los activos en las compañías de transporte se deben tener en cuenta adicionalmente los siguientes criterios en los cuales se establece no solamente condiciones físicas de los activos, sino también criterios de condición económica asociada con el uso de los activos para obtener beneficios económicos para la Compañía. Dentro de estos criterios adicionales para determinar la vida útil del activo están:

- Análisis del potencial de demanda de los servicios de los activos mediante aumento de producción o aumento de reservas probadas (1P) y reservas probables (2P) del país.
- Avances tecnológicos (reducir incertidumbre en determinación de reservas del país).
- Proyectos de recuperación secundaria y recuperación mejorada.
- Nuevos descubrimientos desarrollados y no desarrollados de hidrocarburos en el país.
- Explotación de reservas no convencionales (arenas bituminosas, gas en arenas compactas, etc.) del país.
- Capacidad de reposición de reservas del país.
- Concesiones y otros derechos otorgados.
- Contratos Ship or pay que aseguren la generación de beneficios económicos futuros asociados a la capacidad de transporte del activo.
- La utilización prevista del activo, el uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se transportan a través del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

Teniendo en cuenta la vida útil estimada de los activos, se establece la base para el cálculo de la depreciación y amortización, la cual debe determinarse sistemáticamente mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que reflejen el patrón de consumo o desgaste de los activos, o del potencial de servicio que el activo incorpora asociado con el período en el cual la empresa espera recibir beneficios económicos futuros de dichos activos.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación de Cenit es línea recta durante los años en los cuales se espera obtener beneficio de los activos, con independencia de las consideraciones tributarias. Los efectos contables generados por cambios en la vida útil estimada de los activos se reconocen a partir del período contable en el cual se efectúa el cambio en forma prospectiva.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no son objeto de depreciación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Propiedades y Equipos (continuación)

Vidas Útiles (continuación)

No obstante, lo anterior, prima la determinación técnica de vidas útiles establecidas para cada clase de activo entregada por los expertos de acuerdo con el análisis respectivo que se debe efectuar. Al cierre del año 2022, la compañía realizó confirmación de las variables técnicas y económicas sobre las vidas útiles de su propiedad y equipo a través de un proveedor externo y como resultado de la evaluación se determinó que no había cambios en los límites económicos y técnicos de los sistemas. No obstante, se actualizaron las vidas útiles de ciertos activos por condiciones técnicas.

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo

Unidades Generadoras de Efectivo Transporte de Crudos

Al 31 de diciembre de 2022, se realizó un análisis de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía, con base en las condiciones de cada uno de los servicios que presta y se concluye que las unidades generadoras de efectivo bajo NCIF para el caso del negocio de oleoductos son los sistemas de transporte o conjuntos de sistema de transporte (corredores) cuyos ingresos son independientes de los demás sistemas de la Compañía. De esta manera, las unidades generadoras de efectivo en oleoductos son:

Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLA – Llanos	Descargadero Araguaey
	Descargadero Monterrey
	Sistema Apiay–Monterrey
	Sistema Araguaey–Monterrey
	Sistema Monterrey–Altos–Porvenir
	Sistema Monterrey–Porvenir
	Sistema Santiago–El Porvenir
	Sistema San Fernando – Apiay
UEG_OLB – Norte	Descargadero Ayacucho
	Descargadero Vasconia
	Sistema Ayacucho–Coveñas 16
	Sistema Ayacucho–Coveñas OCC
	Sistema Ayacucho–Coveñas OCC OXI
	Sistema Ayacucho–Galan 14
	Sistema Ayacucho–Galan 8 Crudo
	Sistema Banadia–Ayacucho OCC
	Sistema Caño Limon–Banadia OCC
	Sistema Galan (CIB)–Ayacucho 18
	Sistema Vasconia–Galan (CIB)
	Sistema Coveñas–Cartagena
	Puerto Covenas
UEG_OLD – Sur	Sistema Oleoducto Churuyaco–Orito OCHO
	Sistema Oleoducto Mansoya–Orito OMO
	Sistema Oleoducto San Miguel–Orito OSO
	Sistema Oleoducto Trans Andino OTA
	Puerto Tumaco
UEG_OLE – Yaguará – Tenay	Sistema Yaguara–Tenay

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo (continuación)

Unidades Generadoras de Efectivo de Poliductos

Considerando la existencia dependiente que los sistemas de poliductos tienen en función de las definiciones estratégicas de abastecimiento de combustibles en el país, se mantienen dos unidades Generadoras de Efectivo alineadas con el Sistema Nacional de Poliductos.

Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Llenadero Pozos Colorados
		Llenadero Tocancipá
		Puerto Pozos Colorados
		Puerto Buenaventura
		Pozos Colorados – Galán
		Cartago – Yumbo 10"
		Cartago – Yumbo 6"
		Galán – Bucaramanga
		Galán – Sebastopol 12"
		Galán – Sebastopol 16"
		Galán – Sebastopol 8" GLP
		Mansilla – Puente Aranda
		Mansilla – Vista Hermosa GLP
		Mariquita – Cartago ODECA
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Medellín – Cartago
		Pozos – Ayacucho–Pozos
		Puente Aranda – El Dorado
		Puerto Salgar – Gualanday–Neiva
		Puerto Salgar – La Dorada
		Puerto Salgar – Mansilla 10
		Puerto Salgar – Mansilla GLP
		Puerto Salgar – Palanquero
		Sebastopol – Medellín 12
		Salgar – Mariquita – Fresno 6
		Sebastopol – Puerto Salgar 12
		Sebastopol – Puerto Salgar 16
		Sebastopol – Salgar 8 GLP
		Sebastopol – Sutamarchán
		Sebastopol – Tocancipá
		Sutamarchán – Apiay Poliandino
		Sutamarchán – Tocancipá 16
		Sistema Yumbo – Buenaventura–Yumbo
UGE_P02	Cartagena – Baranoa	Cartagena – Baranoa

Las UGE´s mencionadas anteriormente son activos con operación independiente, cada una cuenta con su correspondiente tarifa y contrato de servicio.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.2. Deterioro de Activos de Larga Vida

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos de larga vida (tangibles e intangibles), se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado. Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los sistemas de transporte (que comprende: oleoductos, poliductos, propanoductos, descargaderos y llenaderos), lo cual está fundamentado en que el actual régimen tarifario de la empresa se establecen tarifas con cada uno en forma independiente; así mismo, el proceso de nominación se hace por sistema, por ende, los ingresos se captan a este nivel.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto.

El valor en uso se determina como la suma de los flujos de efectivo futuros descontados ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en la evaluación del deterioro de los activos se realizan con las proyecciones de los precios de los productos básicos, la oferta y la demanda y los márgenes de los productos. Una vez se ha registrado una pérdida por deterioro de valor, el gasto por amortización futuro es calculado con base en el valor recuperable ajustado.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida. Estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

4.4.3. Baja o Retiro de Activos

La Compañía reconoce la baja o el retiro de propiedades y equipos de sus libros para aquellos bienes que hayan sido objeto de destrucción total o parcial por obsolescencia o pérdida del bien por hurtos, así como en el evento que se presente una venta de un activo.

a. Retiro por Obsolescencia

Se retirarán de los registros contables de la Compañía aquellos activos depreciables retirados de la operación como consecuencia de la pérdida de utilidad ocasionada por el mejoramiento de las técnicas de producción, o por otras causas externas como, por ejemplo, cambios en la demanda del consumidor, en la legislación o en la normatividad interna, los cuales pueden conducir a la reducción de la producción. Igualmente aplica para elementos provenientes de la demolición o el desmantelamiento de activos. El registro contable de todos los bienes retirados se hace por su valor en libros.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.3. Baja o Retiro de Activos (continuación)

a. Retiro por Obsolescencia (continuación)

Aquellos activos que no se encuentren en condiciones de uso y no estén totalmente depreciados o amortizados, se darán de baja afectando la cuenta de gastos por pérdida en baja de propiedades, planta y equipo, por el valor residual.

b. Retiro por Pérdida o Hurto

Cuando se genere la pérdida o hurto de un ítem de propiedades y equipos, debe darse de baja el activo y se retirarán de los libros de la Compañía y se registrará un gasto por siniestro con cargo a los resultados de la Compañía.

c. Retiro por Venta

Las propiedades y equipos de la Compañía están destinadas para su propio uso, operación y para la generación de sus ingresos. No obstante, cuando se realice una venta de un elemento de sus propiedades y equipos, se retirará de los libros de la Compañía y se registrará una ganancia o pérdida por venta de propiedades y equipo afectando el resultado de la Compañía.

La ganancia o pérdida derivada de la venta de un elemento de propiedades y equipos, se determinará por la diferencia entre el importe neto recibido y el importe en libros del elemento.

4.5. Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. Tan sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

La Compañía valora inicialmente los activos intangibles de vida útil finita por su costo de adquisición o producción. El citado costo se amortiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil en función del patrón de consumo de los beneficios esperados, como se detalla en los párrafos siguientes. La Compañía reconoce cualquier pérdida de valor que se haya producido en el valor registrado de los activos intangibles en el estado de resultados. A la fecha de cierre, estos activos se registran por su costo menos la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

- **Programas Informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.5. Intangibles (continuación)

- Programas Informáticos (continuación)

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

- Otros Intangibles

Pueden incluir patentes, marcas registradas, listas de clientes adquiridas en una combinación de negocios, software de equipos de cómputo, servidumbres, y otros costos de desarrollo que cumplan con los criterios para ser reconocidos como activos.

- Deterioro del Valor de los Activos Intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de estos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en las cuentas de resultados.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las máximas vidas útiles que se utilizarán para los activos intangibles son las siguientes:

Clase de Intangibles	Años de Vida Útil Máxima
Licencias y software	5 años (o dependiendo del contrato)
Derecho de utilización de capacidad del Oleoducto Caño Limón – Coveñas	Asociada a la vida útil del sistema

La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

4.6. Pasivos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difiera significativamente de su valor razonable.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.6. Pasivos (continuación)

Los bienes o servicios recibidos deben reconocerse como pasivos reales, independientemente que aún no se haya recibido la formalización documental (factura o documento equivalente), por lo cual se deben realizar las entradas de servicio respectivas y generar las causaciones a cuentas de costos, gastos o proyectos que correspondan.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario de los negocios a los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si el pago se realiza en un plazo de un año o menos (o en el funcionamiento normal del ciclo del negocio si este fuera más largo). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los pasivos diferidos se deben amortizar durante los períodos en los cuales se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios y cuando se reviertan las diferencias temporales que los originaron.

Los ingresos diferidos se reconocen cuando los ingresos están sujetos al cumplimiento de condiciones legales o contractuales que impiden que se entienda realizado.

Pasivos Estimados, Provisiones y Pasivos Contingentes

Para lograr un mejoramiento en la calidad y oportunidad de la información contable se establece la necesidad de registrar contablemente las operaciones con valores estimados que afecten los resultados financieros y de los cuales no se conocen los montos reales antes de la fecha prevista para los cierres contables. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyo valor no pueda estimarse.

Obligaciones de Retiro de Abandono (Asset Retirement Obligation – ARO)

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas, relacionadas con el abandono y desmantelamiento ductos, inmuebles y equipo.

La obligación generalmente se contrae cuando los activos son instalados o cuando la superficie o el ambiente son alterados en los sitios a operar. Estos pasivos son reconocidos utilizando la técnica de flujos de caja descontados a una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado de un pasivo de riesgo similar y tomando en consideración el límite económico o vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación fiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tenga suficiente información disponible para realizar la mejor estimación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.6. Pasivos (continuación)

Obligaciones de Retiro de Abandono (Asset Retirement Obligation – ARO) (continuación)

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado en cada cierre de estados financieros considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa libre de riesgo ajustada por una prima de riesgo que refleja el riesgo y calificación crediticia de la compañía bajo las condiciones actuales de mercado. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo.

Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que supere el valor en libros, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del periodo, como gasto financiero.

4.7. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados se dividen así:

1. Beneficios a empleados de corto plazo

Cenit registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada.

El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados, Cenit registra contra gastos los pagos efectuados.

2. Beneficios para empleados por beneficios definidos

Los siguientes conceptos son clasificados como planes de beneficios definidos de largo plazo y son registrados en los estados financieros separados, de acuerdo con los cálculos realizados anualmente por un actuario independiente:

- Salud
- Plan educativo
- Cesantías retroactivas

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado en relación con estos planes de beneficios corresponde al valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance, menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por prestaciones definidas es calculada anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, el cual tiene en cuenta los años de servicio de los empleados. Dicha obligación se descuenta al valor presente utilizando los tipos de interés de bonos del Gobierno de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y con una duración similar a cada plan.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.7. Beneficios a Empleados (continuación)

Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos planes, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a los bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno Colombiano como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para cada plan de beneficios. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular, de las cuales su última versión es la tabla RV08 publicada en la resolución 1555 de octubre de 2010. Los incrementos futuros de salarios se vinculan con los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 – Provisiones por beneficios a empleados provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

Los valores reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas consolidado de los planes de beneficios definidos comprenden principalmente el costo del servicio y los intereses netos. El costo del servicio comprende principalmente el aumento en el valor presente de la obligación de los beneficios resultantes durante el período (costo del servicio corriente) y los valores resultantes un nuevo plan de beneficios. Las modificaciones del plan corresponden a los cambios en los beneficios y generalmente se reconocen cuando se han recibido todas las aprobaciones legales y reglamentarias y los efectos se han comunicado a los empleados involucrados. El interés neto se calcula utilizando el pasivo neto por beneficios definidos comparado con la curva de rendimiento de la tasa de descuento al inicio de cada año para cada plan. Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos resultante de ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del techo de los activos y la rentabilidad de los activos del plan, excluyendo el valor reconocido en el resultado, se reconocen en el otro resultado integral. Cuando los activos del plan exceden la obligación bruta, el activo reconocido se limita al menor entre el superávit del plan de beneficios definidos y el techo de los activos determinado usando una tasa de descuento basada en bonos del Gobierno Colombiano.

Los otros beneficios a largo plazo incluyen el plan de incentivos para directivos y la prima por quinquenio que hace parte del cálculo actuarial de la Compañía. Este beneficio es un bono en efectivo que se acumula sobre una base anual y se paga al final de cada cinco años a los empleados. La Compañía reconoce en el estado de ganancias y pérdidas consolidado el costo del servicio, el costo financiero neto y los ajustes a la obligación del plan de beneficio definido.

4.8. Reconocimiento de Ingresos

Ingresos Operacionales

Los ingresos por servicios se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes.

La Compañía reconoce los ingresos en función de su negocio, para lo cual, ha suscrito con sus clientes principalmente las siguientes modalidades de contratos:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

- **Ship or Pay**

En este tipo de contratos, Cenit se obliga a prestar su servicio de transporte para una capacidad contratada en firme, mientras que el remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar por el Oleoducto, se obliga irrevocable e incondicionalmente, al pago de una tarifa en dólares (USD) por cada barril de la capacidad contratada.

En este tipo de contratos de transporte se paga por una capacidad y no por volumen transportado. En este sentido, independientemente o no que se realice la operación de transporte, se entiende que el ingreso está realizado, siempre y cuando el transportador garantice la capacidad disponible y por tanto debe ser reconocido contablemente, en la medida que se cumplen los requisitos establecidos por la norma para registrar el ingreso a saber:

Los ingresos se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos lleguen a la entidad, y cuando la cantidad de los ingresos ordinarios se pueda medir confiablemente, y cuando se satisfagan las siguientes condiciones:

- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Ship or Pay con Período de Compensación**

El contrato cuenta con dos etapas: En un contrato ship or pay, el remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar, se obliga irrevocable e incondicionalmente al pago de una tarifa en la moneda pactada, por cada barril de la capacidad contratada. No obstante, en el evento en que durante el plazo del ship or pay, el remitente haya transportado un volumen menor a la capacidad contratada, calculada para cada uno de los años de duración del contrato, el remitente tendrá derecho a transportar durante el período de compensación el saldo a su favor que resulte de multiplicar los barriles dejados de transportar y que fueron pagados, por la tarifa por barril vigente para cada año, hasta la capacidad contratada.

Es decir, en esta primera etapa se genera una facturación por el contrato ship or pay. Los volúmenes no transportados están sujetos a la condición de que éstos sean efectivamente transportados en el período de compensación. En la medida que el remitente efectuó el pago, pero la realización del ingreso está sometida a la condición futura establecida contractualmente (período de compensación), estos valores se reconocen en la Compañía como un ingreso diferido (pasivo).

Si vencido el plazo de compensación el cliente no entrega volúmenes para transportar, el ingreso diferido se entenderá efectivamente realizado, es decir se registrará como ingreso del período en el cual vence el período de compensación.

En el caso que el remitente utilice en el período de compensación para transportar el saldo de volumen a su favor hasta la capacidad establecida contractualmente, la Compañía tendrá la obligación de transportar sin efectuar cobro alguno, en la medida que el remitente efectuó pagos anticipados en el período de acumulación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

- **Ship or Pay con Período de Compensación (continuación)**

Una vez finalizado el período de compensación y cumplida la condición contingente por parte del transportador, se entenderá realizado el ingreso contable que venía siendo reconocido como un ingreso diferido en el período de acumulación.

Este pasivo (ingreso diferido) a pesar de estar presentado a largo plazo, en la medida que el período de compensación está establecido hasta el vencimiento de los contratos, no tiene incluido el ajuste a valor razonable, toda vez que la compensación no se hace contra pagos efectivos, sino contra la prestación del servicio de transporte y a la tarifa del período en que se efectuó el pago y no se realizó efectivamente el transporte.

Es importante anotar que, una vez acumulada la capacidad máxima de transporte para el período de compensación, no se acumularán más volúmenes, por tanto, a partir de ese momento todo el ingreso se entenderá como realizado.

- **Ship and Pay con Pago Anticipado**

El contrato se encuentra compuesto por dos tarifas:

1. Pago inicial: El remitente se obliga mediante suscripción del contrato, al pago anticipado, en la moneda pactada, del siguiente cálculo: multiplicar la tarifa de pago inicial por la capacidad contratada, por los años pactados (inicialmente por 365 días calendario).

El pago anticipado se registra como un pasivo a favor del cliente (Ingresos recibidos por anticipado), el cual se va amortizando con la facturación del servicio de transporte, en el tiempo establecido en el contrato. Durante el plazo de prestación del servicio. La tarifa de pago inicial es pactada en el contrato y este será cancelado por el remitente en las fechas indicadas en el contrato.

2. Pago mensual: El remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio una tarifa pactada por concepto del servicio, por los barriles por día efectivamente transportados por los oleoductos hasta por la capacidad contratada, registrándose contablemente un ingreso.

Durante el período en el cual efectivamente se haga el transporte, se disminuirá el anticipo entregado por el cliente, de manera que por los volúmenes sobre los cuales se efectuó el anticipo, no se generará recaudo, en la medida que los recursos ya fueron entregados. La forma de legalización de anticipo está en función de la facturación por los volúmenes transportados, es decir que legaliza contra servicios prestados a futuro, en virtud de lo anterior, no se considera instrumento financiero bajo criterios de Normas Internacionales; por ende, no es sujeto de descuento por efectos del valor del dinero en el tiempo, ya que este pasivo no se liquida con un pago en caja o bancos.

Por lo tanto, este tipo de contratos se encuentran compuestos por una tarifa que hace alusión al pago inicial para asegurar por un determinado tiempo una capacidad máxima de barriles a transportar diariamente pero que será descontada de la tarifa mensual, y por una tarifa mensual calculada con base en los volúmenes realmente transportados a la tarifa normal en el período en el cual se efectúa el transporte. Los valores recibidos por los clientes se reconocen como anticipos (pasivos) en la medida que en caso de no continuarse ejecutando el contrato estos recursos son devueltos a los clientes, por lo cual no constituyen un ingreso en la medida que los recursos no se entienden realizados hasta tanto no se configure el derecho por el servicio de transporte.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

- **Ship and Pay**

En este tipo de contrato, Cenit no adquiere una obligación de transporte por capacidad contratada en firme, mientras que el remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio, una tarifa pactada por concepto del servicio de transporte, por los barriles por día efectivamente transportados en los oleoductos hasta por la capacidad contratada. En este tipo de contratos solo se genera el ingreso por los volúmenes efectivamente transportados. En la medida que la facturación se realiza sobre los volúmenes nominados, una vez se establezca los volúmenes reales efectivamente transportados, se deberán efectuar los ajustes mediante notas débito o notas crédito según corresponda.

- **Otros Servicios Industriales**

Los otros servicios industriales que presta la Compañía corresponden al manejo de hidrocarburos en puerto, servicios de operación portuaria, de descargue, de llenadero, trasiego, interconexión, inyección de crudo, manejo de crudo y productos, almacenamiento en tanques, usufructo, utilización de muelle, arrendamientos de bienes y mantenimiento entre otros. El reconocimiento del ingreso se da una vez se cumple la obligación de desempeño de cada uno de los servicios relacionados. Cuando en un determinado contrato para servicios industriales se pacte la modalidad de tarifa conocida como "Take or Pay" se aplican para el reconocimiento del ingreso reglas similares a las señaladas respecto de los contratos de transporte bajo modalidad "Ship or Pay".

Ingresos por Rendimientos Financieros y Otros Ingresos

El ingreso por rendimientos financieros e intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización. Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el período que se generan como "Resultado financiero, neto". En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

4.9. Costo de Ventas y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del período contable. Los costos y gastos se presentan por función.

Los costos y gastos acumulados de los servicios prestados son reconocidos por su valor histórico, y son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos de provisiones deben registrarse en forma independiente de los costos o gastos reales. Los ajustes de provisiones deben reconocerse en la vigencia corriente como gasto o ingresos del período en el cual se registran los ajustes (cuando el ajuste es una recuperación de provisión constituida en períodos anteriores).

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.10. Impuesto a las Ganancias y Otros Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera consolidados, excepto cuando exista un derecho de compensación dentro de las jurisdicciones fiscales y la intención para cruzar tales saldos sobre una base neta.

Para las entidades que tributan en Colombia, los impuestos son pagados de acuerdo con el resultado individual de cada compañía y no bajo una base consolidada

4.10.1. Impuesto Corriente

La Compañía determina la provisión del impuesto a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva (el valor mínimo estimado de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto a las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, debido a: partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles.

4.10.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros separados y sus bases impositivas respectivas. Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y para todas las pérdidas fiscales a amortizar, en la medida en que exista una expectativa razonable de que la Compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales.

Los impuestos diferidos sobre los activos y pasivos se calculan sobre la base de las tasas impositivas que se esperan aplicar durante los años en los que se reviertan las diferencias temporales entre los importes en libros y las bases impositivas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación y se disminuye en la medida en que se estima probable que no habrá suficientes ganancias fiscales futuras para realizar el activo en términos individuales para cada entidad que tributa en Colombia.

En el estado de situación financiera consolidado, los activos por impuestos diferidos se compensan con los pasivos por impuestos diferidos, dependiendo de la posición fiscal en la entidad que los genera.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.10.2. Impuestos Diferidos (continuación)

Los impuestos diferidos no se reconocen cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (excepto en una combinación de negocios) y por tanto, en el momento de la transacción, no afecta la utilidad contable o fiscal. Tampoco se reconocen sobre la posible distribución futura de utilidades acumuladas de subsidiarias o inversiones contabilizadas por el método de participación, si al momento de la distribución puede ser controlado por Cenit y es probable que las ganancias acumuladas sean reinvertidas y, por lo tanto, no será distribuido a Cenit.

4.10.3. Otros Impuestos

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2021	31%
2022	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se mantuvo la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118–1 del E.T. que había sido modificado por la Ley 1943/2018. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo, se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado al 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.10.3. Otros Impuestos (continuación)

Impuesto a los Dividendos (continuación)

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5% (10% a partir del año 2023, según la Ley 2277 de 2022). Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35% para el año 2022).

Los dividendos no gravados que recibirá la Compañía no estarán sujetos a retención en la fuente por expresa disposición de la norma la cual señala que los dividendos distribuidos dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, a entidades descentralizadas o Compañías Holding Colombianas, no estarán sujetos a la retención en la fuente por este concepto.

4.10.4. Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

Cenit tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta, se ha establecido un porcentaje de éxito superior al 90%, el cual ha sido calculado con base en la normatividad y doctrina vigente, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, Cenit considera que aquellas posiciones inciertas incluidas

4.11. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

Bajo la norma aplicable la Compañía podrá informar acerca de sus flujos de efectivo de las operaciones utilizando uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.11. Flujos de Efectivo (continuación)

- Método indirecto: el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

Dentro de las principales categorías están:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía.
- Actividades de inversión: Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el Estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras).
- Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo la transacción.

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

Nuevos Estándares Adoptados por la Compañía, Efectivos a partir del 1 de enero de 2022

La compañía aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2022. No ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva a la fecha de este informe:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que se expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto.
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Nuevos Estándares Adoptados por la Compañía, Efectivos a partir del 1 de enero de 2022 (continuación)

- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso. Las modificaciones señalan que se debe aplicar un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato
- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1 – subsidiaria como adoptante por primera vez, NIC 41 – impuestos en las mediciones del valor razonable, NIIF 16 – incentivos de arrendamiento y NIIF 9 – cargos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, la cual aclara los cargos que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

Nuevos Estándares Emitidos por el IASB Efectivos en Periodos Futuros

El IASB emitió enmiendas a las siguientes normas, con aplicación a partir del 1 de enero de 2023 o periodos posteriores, las cuales fueron recogidas en el decreto 938 de agosto 19 de 2021:

- Modificación a la NIC 1 – Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda estará vigente a partir de 01 de enero de 2023. Es de aclarar que el IASB en Octubre 31 de 2022 generó una enmienda sobre pasivos no corrientes con condiciones pactadas y modificó la fecha en vigencia al 1 de enero de 2024, por lo cual ya se consultó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP respecto a la fecha de vigencia en Colombia.

Las siguientes enmiendas de alcance limitado fueron incorporadas en la normatividad contable colombiana mediante el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022:

- Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
 - Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
 - Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.
 - Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
 - Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Nuevos Estándares Emitidos por el IASB Efectivos en Periodos Futuros (continuación)

- Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable para distinguirla de una política contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.
- Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.
- La NIIF 17 Contratos de seguros proporciona un nuevo modelo general para la contabilización de contratos combinando una medición del balance actual de los contratos de seguros con el reconocimiento de ganancias durante el período en que se prestan los servicios. El modelo general de la norma exige que los pasivos por contratos de seguros se midan utilizando estimaciones actuales ponderadas de probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste por riesgo y un margen de servicio contractual que representa la ganancia esperada del cumplimiento de los contratos. Los efectos de los cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y el ajuste del riesgo relacionado con los servicios futuros se reconocen durante el período en que se prestan los servicios y no inmediatamente en resultados. El estándar aún no ha sido aprobado por Colombia y se espera que en el transcurso del 2023 sea adoptado por el país.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2022	2021
Bancos Nacionales (1)	\$ 606,717	\$ 1,067,653
Bancos del exterior (2)	147,806	102,177
Fiduciarias	1,060	1,947
Caja	3	3
	\$ 755,586	\$ 1,171,780

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo y su alta liquidez.

La tasa de rendimiento efectiva del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 fue del 7,21% (2021 – 1,9%).

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con el efectivo y equivalentes:

	2022	2021
Standard & Poor's (S&P)		
A-1	\$ 132,848	\$ 98,389
BRC1+	512,771	762,253
Fitch Ratings		
F1+	109,967	311,138
	\$ 755,586	\$ 1,171,780

Los componentes de efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción.

7. Inversiones Temporales

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Inversiones temporales Ecopetrol Capital AG	\$ 2,194,889	\$ 1,971,283

Este saldo corresponde a los certificados de Depósito a Término con Ecopetrol Capital AG así:

Titulo	Fecha Exp.	Fecha Ven	Monto USD\$	Tasa Efectiva Anual	Inversión con Intereses USD\$	Valor COP
CAPITAL AG 1	23/09/2022	21/04/2023	\$ 120,000,000	4,35%	\$ 121,435,500	\$ 584,129
CAPITAL AG 2	20/10/2022	18/04/2023	10,000,000	4,75%	10,095,000	48,559
CAPITAL AG 3	21/10/2022	19/04/2023	90,000,000	4,86%	90,862,650	437,068
CAPITAL AG 4	4/11/2022	3/04/2023	20,000,000	4,84%	20,153,267	96,941
CAPITAL AG 5	10/11/2022	10/04/2023	13,000,000	4,98%	13,091,715	62,974
CAPITAL AG 6	25/11/2022	24/04/2023	70,000,000	5,08%	70,355,600	338,425
CAPITAL AG 7	14/12/2022	13/04/2023	130,000,000	4,97%	130,305,102	626,793
			\$ 453,000,000		\$ 456,298,834	\$ 2,194,889

El valor de adiciones de las inversiones temporales fue de \$2,633,090 al 31 de diciembre de 2022, se generó una diferencia en cambio de (\$53,880). Adicionalmente durante 2022 como parte de los dividendos decretados se acordó realizar pago por medio de transacciones no monetarias que incluyeron inversiones temporales por \$2,355,604. (Nota 22).

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Inversiones Temporales (continuación)

A 31 de diciembre de 2021 los saldos estaban discriminados de la siguiente forma:

Titulo	Fecha Exp.	Fecha Ven	Monto USD\$	Tasa Efectiva Anual	Inversión con Intereses USD\$	Valor COP
CAPITAL AG 1	21/09/2021	16/09/2022	\$ 80,000,000	0.29%	USD 80,065,089	\$ 318,752
CAPITAL AG 2	10/11/2021	8/08/2022	42,000,000	0.25%	42,014,875	167,268
CAPITAL AG 3	17/11/2021	16/05/2022	156,000,000	0.21%	156,040,040	621,220
CAPITAL AG 4	24/11/2021	23/05/2022	85,000,000	0.21%	85,018,346	338,472
CAPITAL AG 5	13/12/2021	12/04/2022	132,000,000	0.22%	132,014,520	525,571
			<u>\$ 495,000,000</u>		<u>USD 495,152,870</u>	<u>\$ 1,971,283</u>

El valor de adiciones de las inversiones temporales fue de \$2,379,794 al 31 de diciembre de 2021, se generó una diferencia en cambio de \$189,448. Adicionalmente durante 2021 como parte de los dividendos decretados se acordó realizar pago por medio de transacciones no monetarias que incluyeron inversiones temporales por \$2,549,355 (Nota 22).

Restricciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ningún recurso del portafolio de inversiones se encontraba restringido.

Vencimientos

	2022	2021
Menor a 1 año	\$ 2,194,889	\$ 1,971,283
	<u>\$ 2,194,889</u>	<u>\$ 1,971,283</u>

Valor Razonable

La siguiente es la clasificación de los depósitos registrados a valor razonable, correspondiente al portafolio de inversiones:

	2022	2021
Nivel 1	\$ 2,194,889	\$ 1,971,283
	<u>\$ 2,194,889</u>	<u>\$ 1,971,283</u>

Los títulos del portafolio de la Compañía se valoran de manera diaria siguiendo lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para lo anterior, se utiliza la información provista por entidades autorizadas para dicho fin, las cuales recogen los datos de mercados activos. Para aquellos casos en los cuales no se cuenta con datos de mercado, se recurre a otros datos observables directa o indirectamente.

Dentro del proceso de valoración de las inversiones, adicional a la información utilizada para la valoración, se tienen en cuenta otros aspectos relevantes tales como la calificación del emisor, clasificación de la inversión y el análisis de riesgos del emisor realizado por la Compañía, lo que permite llegar a la clasificación de nivel de jerarquía adecuada de las inversiones.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Inversiones Temporales (continuación)

Calificación Crediticia

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con las inversiones temporales medidas a valor razonable con cambios en resultados:

	2022	2021
Standard & Poor's (S&P)		
AAA	\$ 2,194,889	\$ 1,971,283
	\$ 2,194,889	\$ 1,971,283

8. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Corriente		
Vinculados económicos (Nota 21)	\$ 415,953	\$ 348,245
Deudores nacionales (1)	62,893	52,614
Otros deudores	6,500	6,551
Embargos judiciales	6,730	2,967
Cuentas por cobrar a empleados	6,513	2,417
Otras cuentas por cobrar	1,263	416
	\$ 499,852	\$ 413,210
No corriente		
Cuentas por cobrar a empleados	\$ 11,505	\$ 12,001
	\$ 11,505	\$ 12,001

(1) Corresponde a los siguientes servicios:

	2022	2021
Transporte por poliductos	\$ 45,933	\$ 42,798
Transporte por oleoductos	7,597	4,617
Manejo de hidrocarburos	3,658	—
Otros servicios	3,049	3,495
Servicio industrial de llenadero	2,177	1,649
Servicio de descargaderos	460	36
Margen de continuidad	19	19
	\$ 62,893	\$ 52,614

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

Durante el 2021, Cenit recaudo y recupero el saldo de la cuenta por cobrar deteriorada de tercero Serviport por dividendos constituida en 2020 por valor de \$441. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseen movimientos por este concepto.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos corrientes		
Anticipos y otros impuestos (1)	\$ 98,253	\$ 75,354
	\$ 98,253	\$ 75,354
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (2)	\$ 406,289	\$ 127,723
Otros impuestos (3)	28,526	23,535
	\$ 434,815	\$ 151,258
Pasivos por impuestos no corrientes		
Impuesto a las ganancias (4)	\$ 36,296	\$ 39,379
	\$ 36,296	\$ 39,379

- (1) Corresponde al descuento tributario potencial del IVA que se genera por la adquisición de activos fijos reales productivos establecido en la Ley 2010 de 2019, anticipos y saldos a favor de impuesto de industria y comercio.
- (2) Corresponde al valor neto del impuesto de renta corriente por pagar.
- (3) Corresponde a los saldos de los impuestos de industria y comercio, impuesto al transporte municipal, impuesto al valor agregado (IVA) y estampilla San Andrés
- (4) Las obras por impuestos se realizan en proyectos aprobados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, continúan en ejecución el valor de obras por impuestos solicitadas en la declaración de renta del año 2018. Estos valores corresponden a dotación de mobiliario y/o construcción de puentes en los Municipios de Aguachica, Ricaurte, Mallama, Astilleros y Tibú. Este beneficio es la posibilidad que tienen las empresas de pagar hasta el 50% de su impuesto sobre la renta a cargo, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión a desarrollarse en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC, que tengan por objeto la construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura y la dotación requerida para el suministro de energía, infraestructura vial, agua potable y alcantarillado, educación y salud públicas.

De conformidad con la Ley 2010/2019 y la Ley 2155/2021 las disposiciones fiscales aplicables en Colombia para los años gravables 2021 y 2022, respectivamente son:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será del 31% para el año 2021 y 35% para el año 2022 y siguientes.
- A partir del año 2021, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0%.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos (continuación)

- Se ajustan los sistemas de depreciación fiscal a los contables y establece un límite al porcentaje de depreciación anual con base en la tabla establecida en la Ley 1819 de 2016; por otra parte, la amortización de las inversiones petrolíferas se reconoce con base en unidades técnicas de producción, tal y como se hace contablemente.
- Los gastos de adquisición de derechos de exploración, geología y geofísica, perforaciones exploratorias, entre otros, son capitalizables hasta que se determine la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer el recurso.
- Las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- Las pérdidas fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas generadas en los siguientes 12 años gravables.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y CREE

Las declaraciones de impuestos de 2017, 2018, 2019, 2020; 2021 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias; en el evento que ello ocurra la Compañía no espera diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. En el caso de Cenit, por estar sujeto al cumplimiento de las reglas de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. Sin embargo, la Ley 2010 de 2019 estableció que este término será de 5 años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2020, las declaraciones de impuestos que presenten pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección.

Gasto por Impuesto a las Ganancias

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Corriente (1)	\$ 1,070,909	\$ 846,126
Diferido – Diferencias temporarias (2)	(92,819)	107,673
Diferido – cambio tarifa de renta	–	29,869
Ejercicios anteriores – Corriente y Diferido	1,310	255
Descuentos tributarios (3)	(6,962)	(6,317)
	<u>\$ 972,438</u>	<u>\$ 977,606</u>

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Gasto por Impuesto a las Ganancias (continuación)

- (1) La variación corresponde principalmente al cambio de tarifa de renta que para el año 2022 tiene un incremento del 4% con respecto al año 2021.
- (2) Para el año actual se presenta una recuperación del impuesto diferido debido al reconocimiento del deterioro de propiedades y equipos, principalmente en Oleoductos y redes.
- (3) El valor incluye la disminución del gasto de renta por el reconocimiento del descuento tributario del 50% del Impuesto de industria y comercio.

Conciliación del Gasto por Impuesto a las Ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado con base en la tarifa legal aplicable a la Compañía es la siguiente:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	\$ 5,557,394	\$ 5,935,734
Tasa de renta nominal	35%	31%
Impuesto a las ganancias a tasa nominal	\$ 1,945,088	\$ 1,840,078
Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva:		
Método de participación en compañías	\$ (991,324)	\$ (897,259)
Ingresos no gravados	—	(165)
Gastos no deducibles de Impuestos de carácter permanente (Multas, sanciones, Impuestos asumidos, y provisiones sin variación temporal)	15,385	11,991
Gastos de renta años anteriores	1,311	255
Crédito por impuesto sobre la renta (Descuentos tributarios ICA pagado)	(6,962)	(6,317)
Diferencial de tasa por reforma tributaria	8,940	29,023
Impuesto a las ganancias calculado	\$ 972,438	\$ 977,606
A la tasa efectiva del periodo	17,50%	16,47%
Corriente	\$ 1,065,258	\$ 840,064
Diferido	(92,820)	137,542
	\$ 972,438	\$ 977,606

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2022 calculada antes de impuestos y de la participación en las utilidades de las compañías subsidiarias y asociada es de 35.94% (2021 – 32.14%). La variación de la tasa frente al periodo anterior obedece principalmente al aumento en la tarifa nominal del impuesto sobre la renta al pasar del 31% en el 2021 al 35% en el 2022, y al incremento de las partidas permanentes que incrementan la renta para el año 2022

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Activo por impuesto diferido	\$ 43,222	\$ 36,733
Pasivo por impuesto diferido	(175,916)	(262,247)
	<u>\$ (132,694)</u>	<u>\$ (225,514)</u>

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo		
Provisiones (1.1)	\$ 31,455	\$ 22,849
IFRS 16 (1.2)	11,767	13,884
	<u>\$ 43,222</u>	<u>\$ 36,733</u>

(1.1) Corresponde a las provisiones contables no procedentes fiscalmente.

(1.2) Valor constituido por el reconocimiento de contratos de arrendamiento que cumple los criterios para ser reconocidos bajo la NIIF 16.

El detalle de los impuestos diferidos activos pasivos, es el siguiente:

(2) El impuesto diferido pasivo de propiedades y equipos se encuentra neto con los impuestos diferido activo de acuerdo con la aplicación del párrafo 74 de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone como se detalla a continuación

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido pasivo		
Propiedades, planta y equipo	\$ (164,076)	\$ (247,445)
Diferencia en cambio	(11,840)	(14,802)
	<u>\$ (175,916)</u>	<u>\$ (262,247)</u>

El siguiente es el detalle del impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre:

Activo:

	Activos por derecho de uso IFRS 16	Diferencia en cambio	Provisiones	IFRS 15	Total
A 31 de diciembre de 2020	\$ 3,511	\$ 47,065	\$ 23,298	\$ 52,693	\$ 126,567
Gasto (ingreso) del año	10,373	(47,065)	(449)	(52,693)	(89,834)
A 31 de diciembre de 2021	13,884	–	22,849	–	36,733
Gasto (ingreso) del año	(2,117)	–	8,606	–	6,489
A 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 11,767</u>	<u>\$ –</u>	<u>\$ 31,455</u>	<u>\$ –</u>	<u>\$ 43,222</u>

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Pasivo:

	Propiedad planta y equipo	Diferencia en cambio	Total
A 31 de diciembre de 2020	\$ (214,539)	\$ –	\$ (214,539)
Gasto del año	(32,906)	(14,802)	(47,708)
A 31 de diciembre de 2021	(247,445)	(14,802)	(262,247)
Gasto del año	83,369	2,962	86,331
A 31 de diciembre de 2022	\$ (164,076)	\$ (11,840)	\$ (175,916)

Los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por el periodo terminado el 31 de diciembre son los siguientes:

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	\$ (225,514)	\$ (87,972)
Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo	92,820	(137,542)
Saldo final	\$ (132,694)	\$ (225,514)

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

Cenit tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se puedan considerar que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta, se ha establecido un porcentaje de éxito superior al 90%, el cual ha sido calculado con base en la normatividad y doctrina vigente, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos, sin embargo, a la fecha Cenit no tiene posiciones riesgosas a considerar.

No obstante, lo anterior, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

Impuesto Diferidos Pasivos No Reconocidos

Una vez revisada la provisión del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022, revisadas las inversiones permanentes de la Compañía y con base en la estrategia definida por la misma, Cenit no tiene intención de vender ninguna de sus inversiones en sus compañías controladas ni asociadas en el futuro previsible y dado su participación mayoritaria en éstas puede determinar en qué momento se pueda llevar a cabo dichas operaciones. Con respecto a los negocios conjuntos si bien el control es compartido, la Compañía tiene una posición mayoritaria frente a la contraparte.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferidos Pasivos No Reconocidos (continuación)

Desde la perspectiva de la Compañía su inversión en estos negocios no revertirá en un futuro previsible, debido a que son inversiones estratégicas que generan una rentabilidad esperada y apalancan la estrategia de la Compañía.

Por otra parte, dada la posición de caja de la Compañía, se cuenta con los recursos necesarios que le permitirán cumplir a cabalidad con todas sus obligaciones (inversiones, pago a proveedores, pago de dividendos, prepago de la deuda, etc.), lo cual demuestra que Cenit no necesitará vender en un futuro previsible ninguna de sus inversiones permanentes. Esto reafirma la estrategia de la Compañía de mantener sus inversiones permanentes dentro del patrimonio.

Con relación a los dividendos que Cenit recibe de sus filiales, se espera que los decretados por éstas y exigibles en el año gravable 2022 para Cenit, lleguen en calidad de no gravados. Esta información ha sido verificada con las filiales.

En caso tal que la Compañía decidiera constituir impuesto diferido sobre sus inversiones permanentes, el efecto en el impuesto diferido activo sería de \$226.918 millones y el efecto en el impuesto diferido pasivo sería de \$1.057.455 millones. Por lo tanto, el efecto neto sería de naturaleza pasiva por \$830.537 millones.

Otros Impuestos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos. La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5% (10% a partir del año 2023, según la Ley 2277 de 2022). Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35% para el año 2022).

Los dividendos no gravados que recibirá la Compañía no estarán sujetos a retención en la fuente por expresa disposición de la norma la cual señala que los dividendos distribuidos dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, a entidades descentralizadas o Compañías Holding Colombianas, no estarán sujetos a la retención en la fuente por este concepto.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2021	31%
2022	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%. Se mantuvo la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. que había sido modificado por la Ley 1943/2018. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo, se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado al 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2020, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2021 la tarifa será del 31%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021). La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior. Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) compañías holding colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, de acuerdo con la normativa mercantil.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto sobre las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Impuesto sobre las Ventas

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales y (v) frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza será de 5 años.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$24). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Reforma tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

En términos generales esta reforma incrementó la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% a partir del 1 de enero de 2022 y mantuvo el descuento del Impuesto de Industria y Comercio en el 50%. E introdujo otros cambios en impuesto al valor agregado y obligaciones de procedimiento tributario. Antes de la expedición de la norma en mención la tarifa de renta a partir del año 2022 era del 30% y el descuento del Impuesto de Industria y Comercio era del 100%.

Beneficio de auditoría: Para el año 2022 y 2023, la ley reduce el tiempo en el que las autoridades tributarias pueden auditar una declaración de renta, el cual pasa de 5 años a entre 6 a 12 meses, dependiendo si el ingreso neto aumentó al 35% o 25% respecto del declarado en el año inmediato anterior.

Mecanismo de Obras por Impuestos: Se amplían los supuestos bajo los cuales se podrá acceder al mecanismo de “obras por impuestos”, incluyendo aquellos territorios que no siendo ZOMAC, se encuentren en algunas de estas situaciones: (i) Presenten altos índices de pobreza, (ii) carezcan total o parcialmente de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios, (iii) estén localizados en zonas no interconectadas y (iv) estén localizados en Áreas de Desarrollo Naranja (ADN). Este mecanismo también será aplicable para aquellos proyectos declarados de importancia nacional que resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de la Nación, así no se encuentren en los anteriores territorios (sujeto a aprobación del Ministerio de Hacienda).

Reforma tributaria Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022

A continuación, describimos los aspectos más relevantes de esta reforma:

Tasa Mínima de Tributación: Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Descuento Para Inversiones Realizadas En Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación: Las inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión. No es posible tomar el costo o la deducción simultáneamente con el descuento.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios: Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas., el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Reforma tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 (continuación)

Impuesto a los dividendos: Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales estarán sujetas a la tarifa del diez por ciento (10%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras será del veinte por ciento (20%).

Beneficios concurrentes: Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

10. Inventarios

	2022	2021
Materiales partes y repuestos	\$ 391,878	\$ 385,335
Equipos y suministros	1,497	7,878
Dotación y accesorios	807	1,100
	\$ 394,182	\$ 394,313

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ 85,186	\$ 64,694
(Recuperaciones) Adiciones (Nota 28) (1)	(3,296)	53,256
Utilizaciones (2)	(113)	(32,764)
Saldo Final	\$ 81,777	\$ 85,186

- (1) En el 2022 a partir de la actualización del deterioro de inventarios se reconoce una recuperación por \$3,296 principalmente en los sistemas de Coveñas y Andina. Para 2021 estos deterioros corresponden a materiales que no serán usados en la operación y que serán objeto de venta a través de procesos de logística inversa. En el 2021 se reconoce deterioro sobre materiales por \$35,336, dicho deterioro se presentó principalmente en los materiales asignados a las estaciones de Mansilla, Puente Aranda, San Fernando, Sebastopol y Tocancipa, adicional se reconoció deterioro de la tubería 30 pulgadas, sobrante del proyecto San Fernando Monterrey por \$17,920.
- (2) En el 2022 se realiza utilización de la provisión de inventarios por \$113, en el 2021 se realiza venta de materiales que no estaban siendo usados por medio de subasta, los cuales se encontraban provisionados.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Otros Activos

	2022	2021
Corriente		
Anticipos a contratistas y proveedores (1)	\$ 83,546	\$ 139,865
Otros activos (2)	48,433	44,753
Depósitos entregados en administración (6)	7,573	19,213
Vinculados económicos (Nota 21)	19,971	17,983
Gastos pagados por anticipado	11,889	14,423
Beneficios a empleados	1,905	—
	\$ 173,317	\$ 236,237
No corriente		
Fondo de Abandono (3)	\$ 82,976	\$ 78,475
Fondo de Abandono OCC (4)	53,189	56,142
Depósitos entregados en administración (5)	48,420	36,935
Beneficios a empleados	9,115	5,225
Gastos pagados por anticipado	2,882	234
Otros activos	18	19
	\$ 196,600	\$ 177,030

- (1) Corresponde principalmente a los anticipos generados por parte de Cenit a Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo definido en el contrato de mandato sin representación. Ecopetrol S.A. en su calidad de Mandatario, solicitará anticipadamente recursos al Mandante para atender las obligaciones que se generen en la ejecución de los contratos de compra de energía suscritos para satisfacer los requerimientos de consumo de energía del Mandante.
- (2) Corresponde a recaudos por concepto de Margen de Continuidad, los cuales se encuentran en análisis del Ministerio de Minas y Energía
- (3) Corresponde a: El encargo fiduciario de fondo de abandono, el cual tiene como objeto administrar los recursos recaudados por Cenit, por concepto de costo de abandono fijado por el Ministerio de Minas y Energía, en las Resoluciones No. 31480 y 31661 de 2016, mediante las cuales dispuso las tarifas de transporte para algunos de los sistemas de Cenit para el periodo tarifario 2015 – 2019.
- (4) El fondo de abandono del oleoducto Caño Limón–Coveñas administrado por la Fiduciaria Bancolombia. Al respecto se tiene un contrato de fiducia mercantil de inversión, el cual fue recibido por Cenit el 24 de mayo de 2013 a través de una cesión realizada por Ecopetrol S.A., del 100% de su posición contractual como fideicomitente y beneficiario. El objeto y finalidad de dicho contrato, es procurar la mayor rentabilidad y seguridad para los recursos afectos al mismo, los cuales tienen la vocación de ser destinados al pago de las obligaciones derivadas por concepto del abandono del sistema Caño Limón–Coveñas y del Terminal Marítimo de Coveñas.
- (5) Obras por impuestos. Corresponde al patrimonio autónomo de administración y pagos, el cual tiene como objeto implementar el mecanismo de pago del impuesto de renta y complementarios mediante la inversión de recursos correspondientes a la ejecución de proyectos en los municipios de las ZOMAC.
- (6) Corresponde a recursos destinados para cumplimiento de convenios.

Los fondos para abandono de instalaciones, los depósitos entregados en administración, así como, los recaudos en exceso de Margen de Continuidad corresponden a recursos con uso restringido exclusivamente para el objeto de cada uno de estos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

12. Inversiones en Compañías

	2022	2021
Subsidiarias		
Oleoducto Central S.A.	\$ 3,510,174	\$ 2,832,388
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	535,111	644,052
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (1)	1,336,308	1,412,586
Oleoducto de Colombia S.A.	246,655	221,103
	\$ 5,628,248	\$ 5,110,129

- (1) Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, los cuales se ejecutaron durante el transcurso del año 2021, se obtuvo la participación del 44.03% adicional en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, y con ello obteniendo una participación total del 99.03% en dicha Compañía. Lo anterior, fue una transacción no monetaria.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 5,110,129	\$ 4,263,460
Método de participación reconocido en:		
Resultado del periodo	2,832,354	2,894,384
Patrimonio	609,689	306,606
Superávit (1)	—	228,692
Dividendos decretados	(2,766,394)	(2,922,327)
Inversión (1)	(157,530)	340,172
Otros movimientos	—	(858)
	\$ 5,628,248	\$ 5,110,129

- (1) En el año 2022 incluye restitución de capital invertido en Oleoducto de los Llanos Orientales S.A \$157,530, en el año 2021 por este mismo concepto se reflejan \$27,530.

En el año 2021 derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, se obtuvo la participación accionaria adicional del 44.03% en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, representando un incremento en la inversión de \$367,703 y un superávit por aplicación del método de participación patrimonial, sobre las utilidades obtenidas por el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha en que hizo efectiva la sección de acciones como dación de pago.

Asociada

La participación en la sociedad Serviport S.A. a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$8,129 y \$9,399, respectivamente. De acuerdo a evaluaciones realizadas por la administración en periodos anteriores, se concluyó que la inversión en la sociedad Serviport S.A., debía ser deteriorada al 100%. Para 2022 y 2021 de acuerdo a los análisis realizados por la Administración, se decide mantener deteriorada al 100% la inversión.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Propiedades y Equipos, Neto

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,673,297	\$ 6,839,193	\$ 769,555	\$ 1,822,683	\$ 221,560	\$ 70,956	\$ 12,397,244
Adquisiciones/capitalizaciones	207,195	351,442	247,316	60,753	—	5,475	872,181
Disminución costos de abandono (Nota 20)	—	(40,542)	—	—	—	—	(40,542)
Bajas por retiro o venta	(12,644)	(13,050)	(2,637)	(4,892)	(246)	(1,339)	(34,808)
Reclasificaciones (1)	(38,636)	(1,514)	—	(9,647)	2,703	(519)	(47,613)
Traslados	5,965	(3,532)	1,311	(93)	—	418	4,069
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,835,177	7,131,997	1,015,545	1,868,804	224,017	74,991	13,150,531
Adquisiciones/capitalizaciones	378,125	432,336	122,788	156,282	621	948	1,091,100
Disminución costos de abandono (Nota 20)	—	(153,212)	—	—	—	—	(153,212)
Bajas por retiro o venta	(4,405)	(11,067)	(11,737)	(1,723)	—	(791)	(29,723)
Traslados	(1,844)	6,066	(26,271)	1,298	(1,453)	114	(22,090)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,207,053	\$ 7,406,120	\$ 1,100,325	\$ 2,024,661	\$ 223,185	\$ 75,262	\$ 14,036,606
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (1,246,838)	\$ (1,400,178)	\$ —	\$ (554,700)	\$ —	\$ (42,238)	\$ (3,243,954)
Depreciación del periodo	(149,346)	(206,104)	—	(75,925)	—	(6,091)	(437,466)
Pérdidas por deterioro	(34,481)	(65,968)	(12,162)	(12,507)	—	(5,517)	(130,635)
Bajas por retiro o venta	11,009	4,570	—	4,852	—	1,169	21,600
Reclasificaciones (1)	38,636	1,514	—	9,647	—	(2,184)	47,613
Traslados	(2,115)	1,193	—	654	—	441	173
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1,383,135)	(1,664,973)	(12,162)	(627,979)	—	(54,420)	(3,742,669)
Depreciación del periodo	(164,602)	(218,221)	—	(75,384)	—	(7,119)	(465,326)
Pérdidas por deterioro	(71,118)	(188,902)	(53,606)	(76,716)	—	(1,602)	(391,944)
Bajas por retiro o venta	3,301	10,659	—	1,705	—	785	16,450
Traslados	1,530	(6,380)	—	(1,144)	—	289	(5,705)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (1,614,024)	\$ (2,067,817)	\$ (65,768)	\$ (779,518)	\$ —	\$ (62,067)	\$ (4,589,194)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,452,042	\$ 5,467,024	\$ 1,003,383	\$ 1,240,825	\$ 224,017	\$ 20,571	\$ 9,407,862
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,593,029	\$ 5,338,303	\$ 1,034,557	\$ 1,245,143	\$ 223,185	\$ 13,195	\$ 9,447,412

(1) Corresponde principalmente a descomponetización de activos totalmente depreciados.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

14. Activos por Derechos de Uso

	Edificaciones	Maquinaria	Vehículos	Activos por derechos de uso	Pasivo por arrendamiento
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 7,444	\$ 103,191	\$ 63,744	\$ 174,379	\$ 191,265
Adiciones / Remediones (1)	26,729	53,035	(2,430)	77,334	77,334
Costo financiero	—	—	—	—	13,665
Pago de capital e intereses	—	—	—	—	(98,425)
Depreciación del periodo	(5,690)	(43,678)	(35,044)	(84,412)	—
Pérdidas por deterioro (Nota 16)	(5,802)	(20,608)	(5,373)	(31,783)	—
Reclasificaciones	(2)	4	—	2	—
Saldo al 31 de diciembre de 2021	22,679	91,944	20,897	135,520	183,839
Adiciones / Remediones (1)	674	36,403	42,545	79,622	79,622
Costo financiero	—	—	—	—	12,831
Pago de capital e intereses	—	—	—	—	(109,975)
Depreciación del periodo	(4,248)	(32,583)	(41,672)	(78,503)	—
Pérdidas por deterioro (Nota 16)	(1,243)	(4,043)	(5,499)	(10,785)	—
Bajas por arrendamiento	—	(17,546)	—	(17,546)	(17,546)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 17,862	\$ 74,175	\$ 16,271	\$ 108,308	\$ 148,771

(1) Corresponde principalmente a la actualización de tarifas de contratos.

15. Intangibles

	Licencias y Software	Servidumbres	Otros intangibles (1)	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,199	\$ 49,125	\$ 70,712	\$ 129,036
Adquisiciones	5,289	102	—	5,391
Bajas por retiro o venta	(618)	—	—	(618)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,870	49,227	70,712	133,809
Bajas por retiro o venta	—	(28)	—	(28)
Traslados	26,192	(72)	—	26,120
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 40,062	\$ 49,127	\$ 70,712	\$ 159,901
Amortización acumulada y deterioro				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (8,999)	\$ (26,133)	\$ (49,090)	\$ (84,222)
Amortización del periodo	(1,136)	(866)	(7,013)	(9,015)
Pérdidas por deterioro (Nota 16)	(60)	(20)	—	(80)
Bajas por retiro o venta	618	—	—	618
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(9,577)	(27,019)	(56,103)	(92,699)
Amortización del periodo	(4,110)	(898)	(7,013)	(12,021)
Pérdidas por deterioro (Nota 16)	(1,297)	(132)	(1,199)	(2,628)
Bajas por retiro o venta	—	28	—	28
Traslados	—	30	—	30
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (14,984)	\$ (27,991)	\$ (64,315)	\$ (107,290)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,293	\$ 22,208	\$ 14,609	\$ 41,110
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	\$ 25,078	\$ 21,136	\$ 6,397	\$ 52,611

(1) Los otros intangibles corresponden al derecho sobre la capacidad de uso del oleoducto Caño Limón – Coveñas, aportado por Ecopetrol a Cenit por \$70,712, se recibió con una vida útil de 10 años, quedando una vida útil remanente al cierre de 2022 de 1 año.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Larga Vida

La Compañía ha realizado una actualización del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo para determinar si existen indicios de deterioro. A continuación, se indican los insumos de mayor relevancia y resultados del ejercicio:

- a) **Proyección volumétrica:** la proyección volumétrica se fundamenta principalmente en un ejercicio llevado a cabo por Ecopetrol para la proyección a largo plazo de los campos petroleros vigente para el año de la medición. Esta información es complementada con datos de terceros productores obtenida por medio de las relaciones comerciales y el trabajo investigativo del equipo comercial y de operaciones de Cenit. Con base en esta información, se lleva a cabo un balance volumétrico para los servicios asociados al transporte y la logística de petróleo que remuneran los activos de la Compañía. El ejercicio de proyección volumétrica hasta 2040 evidencia una menor perspectiva de producción de crudo en los campos aledaños, lo que generó que para el 2022 exista un deterioro para las UGEs Sur, Norte y Yaguará–Tenay.
- b) **Tarifas:** se utilizan las tarifas vigentes y publicadas por Cenit al cierre del año de medición, manteniéndose fijas durante el horizonte de evaluación. Para los oleoductos y poliductos, las tarifas son aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), respectivamente. Los servicios de manejo de hidrocarburos en puerto tienen tarifas reguladas aprobadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Los servicios no regulados tienen tarifas definidas por Cenit e incorporadas en los diferentes contratos con los clientes. Existen tarifas escalonadas por volumen para los sistemas del Sur que se mantienen a lo largo de la proyección y propenden mantener la competitividad, lo que permite mejorar su tasa de ocupación y vida útil.
- c) **Costos de administración, operación y mantenimiento:** se utilizan los costos y gastos de la Compañía del presupuesto del 2023 y los costos derivados de hurtos y atendidos del promedio de los últimos 3 años. Los costos variables se proyectan en función del volumen transportado de cada sistema. la Compañía estima una capacidad de optimización de sus costos fijos de un 9.8% frente variaciones volumétricas.
- d) **Inversiones:** las inversiones futuras de capital (Capex) por sistema se incluyen de acuerdo con lo aprobado por la junta directiva para los tres años subsecuentes al año de medición.
- e) **Precios:** el cálculo del análisis cuantitativo de deterioro se hace en precios constantes del año de medición, por lo que ni los ingresos ni los costos de operación y de inversión tienen efecto inflacionario en el horizonte de proyección.
- f) **Tasa de cambio:** para convertir los ingresos y los costos expresados en pesos a dólares estadounidenses se utiliza la tasa de cambio de cierre del año 2022, equivalente a COP\$4.810,20 COP/ USD. Debido a que es un ejercicio en precios constantes, se mantiene estacionaria la tasa de cambio en el horizonte de proyección.
- g) **Tasa de descuento:** para el descuento de los flujos de efectivo proyectados para los activos de larga vida y las UGE se utiliza una tasa WACC, o el costo promedio ponderado de capital calculado por medio de la metodología CAPM. El WACC determinado para 2022 fue de 4.73% (2021: 2.95%) real (no ajustado por inflación) después de impuestos, de acuerdo con el cálculo determinado por Ecopetrol para el segmento de transporte.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Largo Plazo (continuación)

h) Costos de disposición y venta de los activos: los costos de disposición y venta de los activos o UGE se calculan como un porcentaje del valor de mercado estimado para los activos o UGE. De acuerdo con los lineamientos de Ecopetrol S.A., el costo de disposición o venta de un activo puede asociarse a los valores de comisión que se cobrarían por los servicios de asesoría financiera, técnica y económica al momento de acompañar la venta de un activo. Para determinar el costo aplicable, se utilizaron los rangos de transacción para servicios de asesoría en la compra/venta de activos de los acuerdos de bases económicas vigentes entre las diferentes bancas de inversión participando en el mercado de Colombia y Ecopetrol S.A.

Por lo anterior, las variables más sensibles en la actualización del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo (Sur y Norte) corresponden a tasa de descuento y proyecciones volumétricas.

El valor razonable menos los costos de disposición suelen ser mayor que el valor en uso del activo en el segmento de transporte debido a algunas restricciones significativas en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Según los supuestos antes señalados el valor recuperable de estos activos fue determinado con base en su valor razonable menos costos de disposición, el cual corresponde a los flujos de caja descontados basados en las curvas de producción de hidrocarburos y curvas de transporte. La jerarquía de valor razonable es de nivel 3.

Teniendo en cuenta lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2022, para la Unidad Generadora de Efectivo del Sur la estimación del valor deteriorado acumulado de \$183,604, correspondiente al valor total del activo, la actualización del gasto por deterioro durante el 2022 correspondió a \$56,690. Adicional a esto, para la UGE Norte se calcula un deterioro de \$346,567 equivalente al 16% del activo y el sistema Yaguará–Tenay establece un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2022 de \$4.579 que corresponde al 52% del valor del activo.

La nueva estimación de deterioro neto para las unidades generadoras de efectivo de la Compañía reflejada un acumulado al 31 de diciembre de 2022 de \$534,750, incluida de la siguiente forma:

	2022
Valor acumulado de deterioro	
Propiedades y equipos	\$ (504,807)
Activos por derechos de uso	(27,250)
Intangibles	(2,693)
	<u>\$ (534,750)</u>

Cenit contabiliza el efecto del cambio de las estimaciones contables de forma prospectiva con base en NIC 8 “Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

Con base en las pruebas realizadas por la Compañía, se presentan las siguientes (gastos) recuperaciones por deterioro de activos de largo plazo:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Largo Plazo (continuación)

	2022	2021
Gasto por deterioro		
UGE – Norte	\$ (346,567)	\$ –
UGE – Sur	(56,690)	(160,653)
Yaguará – Tenay	(2,209)	(2,845)
Activos HSE y otros faltantes	109	1,000
Otros activos	–	(858)
	\$ (405,357)	\$ (163,356)

Reconocidos en:

	2022	2021
Propiedades y equipos (Nota 13)	\$ (391,944)	\$ (130,635)
Derechos de Uso (Nota 14)	(10,785)	(31,783)
Intangibles (Nota 15)	(2,628)	(80)
Otros activos	–	(858)
	\$ (405,357)	\$ (163,356)

17. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2022	2021
Corriente		
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 937,480	\$ 838,568
Depósitos recibidos en garantía	80,838	48,954
Vinculados económicos (Nota 21)	50,889	44,589
Retención en la fuente	50,169	31,463
Avances y anticipos recibidos	8,500	12,816
	\$ 1,127,876	\$ 976,390

(1) El saldo corresponde principalmente a estimados por pagar por concepto de operación y mantenimiento, adicional se tienen cuentas por pagar a proveedores nacionales y cuentas por pagar a proveedores de mandato, y otros conceptos menores.

El incremento frente al año 2021, se presenta principalmente por mayores compras y ejecución de actividades de operación y mantenimiento en los últimos meses del año 2022.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados

	2022	2021
Beneficios a empleados		
Salud	\$ 18,409	\$ 25,769
Educación	2,444	2,227
Otros Planes	2,905	2,583
	23,758	30,579
Prestaciones sociales y salarios	49,703	42,974
Total	\$ 73,461	\$ 73,553
Corriente	\$ 49,075	\$ 42,392
No corriente	24,386	31,161
	\$ 73,461	\$ 73,553

Movimiento de las Obligaciones Actuariales

La siguiente tabla muestra el movimiento de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Beneficios a empleados		
Saldo inicial	\$ 30,579	\$ –
Sustitución patronal (1)	–	35,444
Costo del servicio	1,208	1,922
Costos por intereses (Nota 30)	2,124	1,907
Ganancias actuariales en el resultado	(53)	(211)
Ganancias actuariales ORI	(7,905)	(8,057)
Beneficios pagados	(926)	(426)
Otros Movimientos	(1,269)	–
Saldo final	\$ 23,758	\$ 30,579

(1) El saldo corresponde a los pasivos por beneficios a empleados, que se recibieron por parte de Ecopetrol S.A., asociado a la sustitución patronal presentada durante el 2021 (Empleados de Ecopetrol a Cenit).

Supuestos Actuariales

Supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación neta por beneficios definidos utilizados para cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2022:

2022	Salud	Educación	Otros Planes (1)
Tasa nominal de descuento	9.50%	9.50%	9.15%
Tasa nominal de inflación	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa nominal de incremento del beneficio	4.00%	4.00%	4.70%

(1) Tasa nominal de descuento promedio ponderada.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados (continuación)

Perfil de Vencimientos de la Obligación

Flujos de caja futuros para pago de las obligaciones de beneficios a empleados:

Periodo	Salud	Otros beneficios	Total
2023	55	292	347
2024	125	345	470
2025	203	510	713
2026	276	454	730
2027	517	873	1,390
2028 y ss	5,746	3,807	9,553

Análisis de Sensibilidad de Pasivos y Activos Actuariales

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el valor de la obligación por beneficios definidos considerando el efecto de posibles cambios sobre las variables del modelo, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2022:

	Salud	Educación	Otros Beneficios
Tasa de descuento			
–50 puntos básicos	16,698	2,334	2,830
+50 puntos básicos	20,362	2,561	2,984
Tasa de incremento de salarios			
–50 puntos básicos	N/A	N/A	2,759
+50 puntos básicos	N/A	N/A	3,056
Tasa tendencia del costo			
–50 puntos básicos	16,649	2,334	N/A
+50 puntos básicos	20,409	2,560	N/A

N/A: No es aplicable para este beneficio.

19. Financiaciones

Composición de las Financiaciones

	Tasa de Interés*			
	2022	2021	2022	2021
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	9.8%	8.5%	\$ 148,771	\$ 183,839
Total Moneda Nacional			\$ 148,771	\$ 183,839

* Tasa de interés efectiva promedio ponderado al cierre de cada período.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

19. Préstamos y Financiaciones (continuación)

Valor Razonable

	2022	2021
Moneda Nacional		
Pasivos por arrendamientos	\$ 148,771	\$ 183,839
Total Moneda Nacional	\$ 148,771	\$ 183,839

Las financiaciones asociadas a pasivos por arrendamientos, para las que no existe un referente de mercado. Para la determinación de su valor razonable se utilizó una técnica de descuento a valor presente. Para el cálculo del valor presente de los pagos, Cenit utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Perfil de Vencimientos

Los siguientes son los perfiles de vencimientos de las financiaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Vencimientos 2022			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	> 5 años	Total
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	\$ 70,234	\$ 70,449	\$ 8,088	\$ 148,771
Total Vencimientos	\$ 70,234	\$ 70,449	\$ 8,088	\$ 148,771

	Vencimientos 2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	> 5 años	Total
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	\$ 78,730	\$ 105,109	\$ –	\$ 183,839
Total Vencimientos	\$ 78,730	\$ 105,109	\$ –	\$ 183,839

Clasificación según Tipo de Interés

	2022		Total
	Tasa Fija	Tasa Variable	
Moneda Nacional			
Pasivos por arrendamientos	\$ 148,771	\$ –	\$ 148,771
Total Vencimientos	\$ 148,771	\$ –	\$ 148,771

	2021		Total
	Tasa Fija	Tasa Variable	
Moneda Nacional			
Pasivos por arrendamientos	\$ 183,839	\$ –	\$ 183,839
Total Vencimientos	\$ 183,839	\$ –	\$ 183,839

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones

	Costos de abandono (1)	Provisiones Ambientales Emergencias (2)	Impuesto alumbrado	Provisiones (3)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 464,422	\$ 44,632	\$ 656	\$ 57,385	\$ 567,095
Adiciones /Actualizaciones	(40,542)	(12,461)	(531)	16,222	(37,312)
Utilizaciones	(758)	(15,549)	—	(7,921)	(24,228)
Costo financiero	12,312	—	—	—	12,312
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 435,434	\$ 16,622	\$ 125	\$ 65,686	\$ 517,867
Corto plazo	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 7,113	\$ 7,113
Largo plazo	\$ 435,434	\$ 16,622	\$ 125	\$ 58,573	\$ 510,754
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 435,434	\$ 16,622	\$ 125	\$ 65,686	\$ 517,867
Adiciones /Actualizaciones	(153,212)	(5,692)	(125)	45,148	(113,881)
Utilizaciones	(4,865)	(7,791)	—	(14,985)	(27,641)
Costo financiero	13,316	—	—	—	13,316
Diferencia en cambio	—	—	—	203	203
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 290,673	\$ 3,139	\$ —	\$ 96,052	\$ 389,864
Corto plazo	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 24,651	\$ 24,651
Largo plazo	\$ 290,673	\$ 3,139	\$ —	\$ 71,401	\$ 365,213

- (1) El pasivo estimado por costos de abandono corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales de manera similar a las existentes antes de inicio de proyectos o actividades de acuerdo con lo descrito en la política contable. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras del Grupo Ecopetrol S.A., teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación. La tasa de descuento real fue de 5.80% EA al 31 de diciembre de 2022 y 3.21% EA al 31 de diciembre de 2021.
- (2) Se encuentran provisiones de eventos no resueltos derivados de emergencias ambientales principalmente relacionados en el Oleoducto Caño Limón Coveñas y la troncal del Sur.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a provisiones ambientales por \$62,858, provisiones litigios \$19,421 asociados a controversias contractuales de la construcción del sistema San Fernando Monterrey. Provisiones de inversión social por \$8,170, provisión compra de créditos de carbono correspondiente a las emisiones del 2022 por \$5,400 y diferencia en cambio \$203. El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a provisiones de inversión social por \$7,470, provisiones ambientales por \$51,103, provisión compra de créditos de carbono correspondiente a las emisiones del 2021 por \$4,075, provisión de ayuda país para combatir el coronavirus por \$1,608, provisiones de carácter inmobiliario por \$760, y otros procesos por \$670.

Provisiones Ambientales

Corresponde principalmente a obligaciones de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales impuestas por las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales, La inversión forzosa del 1% se genera por el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, artículo 43, el Decreto 1900 de 2006, los Decretos 2099 de 2017 y 075 y 1120 de 2018 y artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 con relación a los proyectos que el grupo Ecopetrol desarrolla en las regiones.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

Provisiones Ambientales (continuación)

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió en diciembre de 2016 y en enero de 2017 los Decretos 2099 y 075, mediante los cuales modifica el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales. Los principales cambios que establecieron estos decretos se dieron con relación a las áreas de implementación, líneas de inversión y la base de liquidación de las obligaciones.

Detalle de los Pasivos Contingentes

El siguiente es un resumen de los pasivos contingentes no reconocidos en el estado de situación financiera, cuya valoración cualitativa está definida como eventual:

Tipo de proceso	2022		2021	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Contencioso Administrativo	4	\$ 1,344,760	4	\$ 483,703
Laboral	1	7,752	—	—
Otros (1)	162	27,208	81	11,963
	167	\$ 1,379,720	85	\$ 495,666

(1) Procesos que cada uno se encuentran por cuantías inferiores a \$2,000.

Detalle de Activos Contingentes

A continuación, se presenta un resumen de los activos contingentes, cuya entrada de beneficios económicos a la Compañía es probable, pero no prácticamente cierta:

Tipo de proceso	2022		2021	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Administrativo Ordinario	—	\$ —	2	\$ 10,972
	—	\$ —	2	\$ 10,972

Investigaciones de Entes de Control

A la fecha la Compañía no tiene investigaciones de entes de control.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

Contingencias

Controversia Grupo Frontera

El 29 de noviembre de 2018 mediante el radicado No. 15911, la Compañía interpuso demanda arbitral contra el Grupo Frontera por tres asuntos en disputa, entre las partes a saber:

- Decisión unilateral del grupo Frontera de terminar anticipadamente los contratos de transporte Ship or Pay por el Oleoducto Caño Limón – Coveñas. Dentro de las cláusulas pactadas en los contratos celebrados con el Grupo Frontera Energy respecto del Oleoducto Caño Limón Coveñas, y en particular la cláusula 13.3 establece que, en caso de suspensión del servicio por causas no imputables a ninguna de las partes, por un período mayor de 180 días calendario continuos, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato anticipadamente. Frontera consideró que se cumplió los hechos que le daban lugar a terminar anticipadamente el contrato, por su parte Cenit considera que no transcurrieron más de 180 día de suspensión del servicio.
- Desacuerdo tarifario entre Cenit y el Grupo Frontera frente a la aplicación o no de las tarifas fijadas por el Ministerio de Minas y Energía para el periodo 2015–2019. Desde diciembre de 2016, el Grupo Frontera presentó objeciones para el pago total de facturas emitidas por Cenit manifestando su oposición a la aplicación de las tarifas fijadas por el Ministerio de Minas y Energía (MME) en las resoluciones 31480 y 31661 de 2016. La Compañía, por su parte, considera que las objeciones presentadas por el cliente son improcedentes
- Fondo de Abandono: Cenit en virtud de las resoluciones 31 480 y 31661 del 30/09/2016 y 26/10/2016 respectivamente, emitió en 2018 y 2019 facturas por concepto de fondo de abandono fijado por el Ministerio de Minas y Energía, mediante las cuales dispuso las tarifas de transporte para algunos de los sistemas de Cenit para el periodo tarifario 2015 – 2019.

Por su parte Frontera Inicio un proceso arbitral internacional en contra de Cenit y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. en donde se tramitaban discrepancia asociados al Acuerdo Marco de inversión por medio del cual se inició la construcción del Oleoducto Bicentenario y disputas de los contratos de transporte por el Oleoducto Caño Limón Coveñas y Oleoducto Bicentenario.

Acuerdos de Conciliación

1. Acuerdo de Conciliación con Frontera

El 17 de noviembre de 2020 Cenit y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, filiales de Ecopetrol, llegaron a un acuerdo con Frontera Energy y presentaron una solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de resolver todas sus disputas. La Procuraduría General emitió concepto favorable al acuerdo el 24 de marzo de 2021 y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca aprobó la conciliación el 5 de noviembre de 2021, una vez ejecutoriado el auto aprobatorio se dieron por terminado todos los procesos arbitrales que existían con ocasión a las disputas ya descritas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

1. Acuerdo de Conciliación con Frontera (continuación)

Dentro del acuerdo suscrito se estableció que Frontera reconoció la existencia de los contratos en disputa al 31 de diciembre de 2019, transfirió a Cenit su participación del 43,03% en Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., los recursos del encargo fiduciario correspondientes al desacuerdo tarifario, y entregó a Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S el lleno de línea del oleoducto, además de permitirle a la compañía compensar una porción de su deuda sindicada de Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. contra los dividendos pendientes por decretar y cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera al 31 de diciembre de 2019.

Frontera también suscribió nuevos contratos de transporte con Cenit y sus subsidiarias Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S y Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., sujetos a que la conciliación produjera efectos tras las aprobaciones legalmente requeridas.

2. Acuerdo de Conciliación con Vetra

Dentro del acuerdo suscrito se estableció que Frontera reconoció la existencia de los contratos en disputa al 31 de diciembre de 2019, transfirió a Cenit su participación del 43,03% en Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., los recursos del encargo fiduciario correspondientes al desacuerdo tarifario, y entregó a Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S el lleno de línea del oleoducto, además de permitirle a la compañía compensar una porción de su deuda sindicada de Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. contra los dividendos pendientes por decretar y cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera al 31 de diciembre de 2019.

Frontera también suscribió nuevos contratos de transporte con Cenit y sus subsidiarias Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S y Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., sujetos a que la conciliación produjera efectos tras las aprobaciones legalmente requeridas.

3. Acuerdo de Conciliación con Canacol

El 30 de octubre de 2020 Cenit y Canacol llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas. El acuerdo incluyó una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados por el oleoducto Caño Limón – Coveñas. El 18 de noviembre de 2020 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Canacol, según el cual Canacol se vio obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. a Cenit. Además, como parte del acuerdo, Canacol celebró nuevos contratos de transporte con Cenit. Estos contratos permitirán a Cenit obtener el pago de ciertos montos incluidos en la conciliación, durante la vigencia de los contratos.

Los acuerdos suscritos con Frontera, Vetra y Canacol, obtuvieron las aprobaciones necesarias por parte de las autoridades competentes, y las partes dieron cumplimiento a la totalidad de las obligaciones allí pactadas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

4. Acuerdo de Conciliación con Masa Acciona

El 27 de marzo de 2017, Mantenimiento y montajes industriales S.A., y Acciona Infraestructura S.A., presentaron demanda a través del medio de control de controversias contractuales en contra de Cenit y Ecopetrol S.A., con el fin de resolver las disputas en el marco del contrato No. MA-0005771, suscrito el 17 de enero de 2012 y en el que busca se declare en términos generales los siguiente:

1. El rompimiento del equilibrio económico del contrato y que en virtud de ello se declare que existieron perjuicios a favor de MASA por \$110,266.
2. La modificación del acta de liquidación unilateral emitida por Ecopetrol S.A o en su defecto la nulidad de la misma.

Cenit y Ecopetrol S.A efectuaron un análisis del proceso en el que se concluyó proponer como fórmula conciliatoria hasta la suma de \$18,944, valor que hace parte del Acta de Liquidación Unilateral emitida por Ecopetrol S.A. el 7 de julio de 2014, al considerar los riesgos asociados al trámite del proceso en el escenario judicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se espera lograr el siguiente acuerdo parcial:

1. Cenit pagará en favor de MASA, la suma de hasta los \$18,944, que corresponde al valor que, por concepto de reconocimiento económico, Ecopetrol S.A. incluyó en el acta de liquidación unilateral del 7 de julio de 2014.
2. Por su parte MASA, desistirá y ajustará de algunas pretensiones.

21. Vinculados Económicos

Los saldos con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Cuentas por Cobrar	Inversiones temporales	Otros Activos	Cuentas por pagar	Otros Pasivos
Ecopetrol S.A.	\$ 404,181	\$ -	\$ 2,456	\$ 33,237	\$ -
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S	909	-	-	1,226	-
Oleoducto de Colombia S.A.	7,123	-	12,131	8,937	-
Refinería de Cartagena S.A.	789	-	-	1,526	-
Hocol S.A.	1,010	-	-	1,294	-
Ocensa S.A.	1,875	-	5,384	-	-
Combustibles Líquidos de Colombia	28	-	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	38	-	-	-	-
ISA	-	-	-	13	-
Ecopetrol Capital AG	-	2,194,889	-	-	-
Serviport S.A.	-	-	-	4,656	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 415,953	\$ 2,194,889	\$ 19,971	\$ 50,889	\$ -
Corriente	\$ 415,953	\$ 2,194,889	\$ 19,971	\$ 50,889	\$ -
No corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

21. Vinculados Económicos (continuación)

	Cuentas por Cobrar	Inversiones temporales	Otros Activos	Cuentas por pagar	Otros Pasivos
Ecopetrol S.A.	\$ 338,710	\$ –	\$ 9,222	\$ 22,589	\$ –
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S	1,748	–	–	848	–
Oleoducto de Colombia S.A.	5,604	–	4,637	5,255	6,077
Refinería de Cartagena S.A.	–	–	–	13,960	–
Hocol S.A.	605	–	–	489	–
Ocensa S.A.	1,535	–	4,124	83	348
Combustibles Líquidos de Colombia	7	–	–	–	–
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	36	–	–	–	–
ISA	–	–	–	13	–
Ecopetrol Capital AG	–	1,971,283	–	–	–
Serviport S.A.	–	–	–	1,352	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 348,245	\$ 1,971,283	\$ 17,983	\$ 44,589	\$ 6,425
Corriente	\$ 348,245	\$ 1,971,283	\$ 17,983	\$ 44,589	\$ 6,425
No corriente	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan como sigue:

	2022				
	Ingresos de Actividades Ordinarias	Costo de Ventas	Gastos de Administración y Operación	Otros ingresos (gastos) operacionales	Ingresos financieros, Neto
Ecopetrol S.A	\$ 4,116,957	\$ 91,923	\$ 2,732	\$ 5,732	\$ –
Hocol S.A.	6,991	2,942	–	–	–
Oleoducto Central S.A.	2,483	17	–	7,524	–
Combustibles Líquidos de Colombia S.A.	478	–	–	–	–
Oleoducto de Colombia S.A.	2,130	320	–	16,502	–
Ecopetrol Capital AG	–	–	–	–	17,112
Interconexión Eléctrica S.A.	–	–	–	–	–
ESP – ISA	–	1,574	–	–	–
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S	–	455	–	2,140	–
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	–	–	–	192	–
Refinería de Cartagena S.A.	–	12,135	–	–	–
Serviport S.A.	–	13,522	–	–	–
\$ 4,129,039	\$ 122,888	\$ 2,732	\$ 32,090	\$ 17,112	

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

21. Vinculados Económicos (continuación)

	2021				
	Ingresos de Actividades Ordinarias	Costo de Ventas	Gastos de Administración y Operación	Otros ingresos (gastos) operacionales	Ingresos financieros, Neto
Ecopetrol S.A	\$ 3,479,344	\$ 84,925	\$ 1,766	\$ 6,051	\$ -
Hocol S.A.	6,261	3,769	-	-	-
Oleoducto Central S.A.	3,412	-	-	5,859	-
Combustibles Líquidos de Colombia S.A.	529	-	-	-	-
Oleoducto de Colombia S.A.	138	-	-	14,687	-
Ecopetrol Capital AG	-	-	-	-	2,411
Interconexión Eléctrica S.A.	-	599	-	-	-
ESP – ISA	-	599	-	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S	-	28	-	2,608	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	-	-	166	-
Refinería de Cartagena S.A.	-	11,691	-	-	(4)
Serviport S.A.	-	4,792	-	-	-
	<u>\$ 3,489,684</u>	<u>\$ 105,804</u>	<u>\$ 1,766</u>	<u>\$ 29,371</u>	<u>\$ 2,407</u>

22. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2022 el capital autorizado está representado por 578,291,105 acciones con un valor nominal de \$11,811(1) cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está representado por 167,824,981 acciones con un valor nominal de \$11,811(1) por valor de \$1,982,124 (2) y 167,775,741 acciones con un valor nominal de \$11,811(1), por valor de \$1,985,935 respectivamente.

1. Cifra expresada en pesos.
2. El accionista de la Compañía realizó durante el 2022 una adición de capital social por \$17 correspondiente principalmente terrenos y servidumbres relacionadas con el negocio en marcha. Adicional se presenta apertura de la prima en colocación de acciones por (\$3,828) correspondiente al aporte del año 2021.

Prima en Colocación de Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 la prima en colocación de acciones está representada por 167,824,981 acciones con un valor nominal de \$47,612,7(1) por valor de \$7,990,614 y al 2021 la prima en colocación de acciones está representada por 167,775,741 acciones con un valor nominal de \$47,603,26(1) por valor de \$7,986,672.

3. Cifra expresada en pesos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Reservas

La siguiente es la composición de las reservas:

	2022	2021
Reservas ocasionales	\$ 431,721	\$ 431,721
Reserva por disposición fiscal	251,770	251,770
	\$ 683,491	\$ 683,491

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea General de Accionistas sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma Asamblea General de Accionistas podrá cambiar su destinación o podrá distribuirlas cuando resulten innecesarias. En todo caso, éstas se registrarán según lo dispone el Artículo 453 del Código de Comercio.

Reservas Fiscales y Obligatorias

El Régimen Tributario Colombiano contempla la apropiación de las utilidades del ejercicio equivalente al 70% cuando el valor de la depreciación solicitada para efectos fiscales supere la depreciación contable. Esta reserva puede ser liberada en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Asimismo, el Decreto 2336 de 1995, estableció la obligatoriedad de la constitución de una reserva por valoración de inversiones. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva.

Mediante el acta No 12 de correspondiente a la reunión celebrada el 24 de febrero de 2015, la Asamblea General de Accionistas, tomó la decisión de eliminar la reserva estatutaria a que hace referencia el artículo 50 de los estatutos sociales. Los valores acumulados a septiembre 30 de 2015 fueron distribuidos a los accionistas por acta No 16 de diciembre 14 de 2015.

Dividendos

La Asamblea General de accionistas de Cenit realizada el día 22 de marzo de 2022, decreto dividendos por \$4,958,128 (\$4,696,705 en 2021).

Durante el 2022 se realizaron pagos de dividendos en efectivo por un monto de \$1,695,779, sobre el valor restante de los dividendos, la Compañía y el accionista acordaron realizar el pago por medio de transacciones no monetarias con inversiones temporales por \$2,355,604 y cuentas por cobrar por \$906,745.

Durante el 2021 se realizaron pagos de dividendos en efectivo por un monto de \$973,347, sobre el valor restante de los dividendos, la Compañía y el accionista acordaron realizar el pago por medio de transacciones no monetarias con inversiones temporales por \$2,549,355 y cuentas por cobrar por \$1,324,715.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Patrimonio Incorporado

Corresponde a la fusión realizada en el año 2014 entre Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y EPI– Ecopetrol Pipelines International Limited, siendo Cenit la sociedad absorbente y quedando por tanto disuelta EPI– Ecopetrol Pipelines International Limited.

Otros Resultados Integrales

De acuerdo con NIC 28,10, según el método de la participación, en el reconocimiento inicial, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá, en el resultado del período del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. *Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen, los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera (caso específico de Ocesa, la cual tiene una moneda funcional dólar, la cual difiere a la moneda funcional de Cenit, pesos colombianos).*

Los valores que comprenden el ORI corresponden a los cambios patrimoniales presentados en Oleoducto Central S.A. por ajustes por conversión de sus estados financieros a moneda de presentación pesos colombianos y ajustes por instrumentos de coberturas de flujo de efectivo, y al efecto de las ganancias actuariales de Cenit:

	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,133,943
Ajuste por conversión en moneda de presentación	381,218
Ajuste por instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(74,612)
Ganancias actuariales	7,477
Total otros resultados integrales 2021	\$ 314,083
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,448,026
Ajuste por conversión en moneda de presentación	625,678
Ajuste por instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(15,989)
Ganancias actuariales	7,905
Total otros resultados integrales 2022	\$ 617,594
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 2,065,620

El valor actualizado al 31 de diciembre de 2022 en el ORI por concepto de: Cobertura de flujos de efectivo corresponde a \$(52,817); por el concepto de Ajuste por conversión en moneda de presentación corresponde a \$ 2,103,056; y Ganancias actuariales por beneficios empleados corresponde a \$15,383.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Futuras Capitalizaciones

El 22 de noviembre de 2021 Ecopetrol S.A., y Cenit suscribieron un contrato denominado “Contrato de Aporte”, en el cual se establecieron los términos y condiciones generales en los que Ecopetrol S.A. aportará en especie al capital social de Cenit, por medio de transferencia de activos. Considerando que las incertidumbres asociadas al valor de los activos, a su estado de operación y a la transferencia de la propiedad están disipadas, consiguiendo determinar un valor cierto de lo que se convertiría en aporte mediante la emisión de las correspondientes acciones, los aportes recibidos se registraron directamente contra el patrimonio durante el 2021 por un monto de \$4,393, y durante el 2022 por \$131.

Otros movimientos

Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, los cuales se ejecutaron durante el transcurso del año 2021, se obtuvo una participación del 44.03% adicional en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., lo cual generó un superávit por aplicación del método de participación patrimonial de \$ 228,692, sobre las utilidades obtenidas por el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha en que hizo efectiva la sección de acciones como dación de pago.

Utilidad Básica por Acción

	2022	2021
Utilidad neta atribuible a los accionistas	\$ 4,584,956	\$ 4,958,128
Acciones en circulación	167,824,981	167,775,741
Ganancia neta por acción (pesos)	\$ 27,320	\$ 29,552

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias, por el período de un año (doce meses) finalizado al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Servicios de transporte (1)	\$ 5,180,580	\$ 4,711,385
Servicio de apoyo industrial (2)	492,854	320,061
Otros servicios	20,315	8,132
Arrendamientos	6,689	5,586
	\$ 5,700,438	\$ 5,045,164

(1) Corresponde a los servicios de:

	2022	2021
Transporte por oleoducto	\$ 2,216,860	\$ 2,627,220
Transporte de poliducto	2,963,720	2,046,094
Margen de continuidad	—	38,071
	\$ 5,180,580	\$ 4,711,385

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

(2) Corresponde a servicios industriales de:

	2022	2021
Manejo de hidrocarburos en puerto	\$ 302,946	\$ 215,705
Servicio de operación portuaria	52,292	42,126
Servicio de Llenadero	31,470	23,128
Servicio de descargue	34,303	21,737
Servicio de dilución	55,540	8,054
Servicios de trasiego	9,731	5,998
Otros servicios industriales	6,572	3,313
	\$ 492,854	\$ 320,061

24. Costo de Ventas

El siguiente es el detalle del costo de ventas discriminado por función, por el período de un año terminado el 31 de diciembre de:

	2022	2021
Costos variables		
Energía	\$ 226,289	\$ 169,552
Combustibles	80,137	53,475
DRA – Reductor de fricción	36,646	23,547
	\$ 343,072	\$ 246,574
Costos fijos		
Depreciación y amortización (Nota 13,15)	\$ 477,347	\$ 446,481
Mantenimiento	400,496	290,570
Costos laborales	288,798	235,351
Servicios Contratados	292,352	198,086
Operaciones (1)	163,714	187,960
Otros Costos Fijos	48,699	52,379
Amortización derechos de uso (Nota 14)	60,535	51,059
Impuestos y contribuciones	34,386	31,683
Costos no capitalizables	22,757	18,188
	\$ 1,789,084	\$ 1,511,757
Costo total	\$ 2,132,156	\$ 1,758,331

- (1) El 1 de febrero de 2021, se anunció Cenit asume la operación integral de la infraestructura de transporte, ejecutando de manera directa la operación local y centralizada de los sistemas de transporte de hidrocarburos, al darse por terminado de mutuo acuerdo el contrato de operación y mantenimiento suscrito entre Cenit y Ecopetrol S.A.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por el período de un año terminado al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Gastos laborales	\$ 92,804	\$ 80,334
Gastos generales	51,996	39,123
Comisiones, honorarios y servicios	47,738	40,950
Seguros	18,875	13,348
Amortización derecho de uso (Nota 14)	4,129	5,570
Arrendamiento	2,406	3,997
	\$ 217,948	\$ 183,322

26. Gastos de Operación

El siguiente es el detalle de los gastos de operación, por el período de un año terminado el 31 de diciembre de:

	2022	2021
Emergencias, Hurtos y Atentados (1)	\$ 125,180	\$ 147,235
Convenios de seguridad física	46,889	42,633
Convenios de inversión social	36,438	9,554
Impuesto de Industria y Comercio	15,671	16,681
Gravamen a los movimientos financieros	14,547	12,606
Amortización derecho de uso – Emergencias (Nota 14)	13,839	27,783
Gastos generales	2,526	6,696
	\$ 255,090	\$ 263,188

- (1) Corresponde a la reparación de la infraestructura de transporte por hurtos, atentados, reparaciones ambientales y atención de emergencias. La disminución se presentó principalmente por menor número de atentados.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

27. Otros Ingresos (gastos) Operacionales, Neto

A continuación, se detallan los ingresos operacionales:

	2022	2021
Honorarios	\$ 24,134	\$ 23,389
Otros ingresos (egresos) extraordinarios, netos	12,566	16,977
Indemnizaciones (1)	3,715	131,877
Recuperación (Deterioro) de Inventarios (Ver nota 10)	3,296	(53,256)
Aprovechamientos	1,350	9,183
	45,061	128,170
Litigios	(17,158)	314
Pérdida en retiro de activos (Nota 13)	(13,273)	(13,208)
Provisiones ambientales de proyectos	(11,946)	(7,494)
Neutralización Impuesto al Carbono	(5,646)	(7,647)
Gastos extraordinarios	(1,241)	(1,047)
Deterioro cuentas por cobrar	—	441
	(49,264)	(28,641)
	\$ (4,203)	\$ 99,529

(1) El 2021 incluye indemnización recibida fruto de la aprobación del acuerdo de conciliación con el grupo Frontera por \$128,745, así como otros ingresos del mismo acuerdo por \$2,501.

28. Ingreso por Diferencia en Cambio, Neta

Las partidas en moneda extranjera se valoraron con la TRM del 31 de diciembre de 2022 (\$4,810,20* pesos por dólar), presentando una devaluación del peso respecto al dólar por valor de \$829,04* en comparación al 31 de diciembre de 2021 (\$3,981.16* pesos por dólar).

La fluctuación de las tasas durante lo corrido de 2022 así como una posición neta en moneda USD represento una utilidad neta en el año detallada a continuación:

	2022	2021
Ingreso por diferencia en cambio, Neta	\$ 11,954	\$ 246,981

A continuación, el origen por partidas monetarias en dólares distribuidas así:

	2022	2021
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 38,213	\$ 40,417
Efectivo y equivalente al efectivo	38,113	21,598
Inversiones temporales	(53,880)	189,448
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(10,349)	(4,487)
Provisiones	(203)	—
Otros pasivos	60	5
	\$ 11,954	\$ 246,981

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

29. Ingresos Financieros, Neto

El siguiente es el detalle de ingresos (egresos) financieros, neto, por el período de un año terminado a 31 de diciembre de:

	2022	2021
Rendimientos financieros	\$ 68,127	\$ 19,370
Ingresos por pronto pago	1,121	867
Recargo por mora (1)	838	31,051
Actualización costo de abandono (Nota 20)	(13,316)	(12,312)
Intereses actualización derechos de uso (Nota 14)	(12,831)	(13,665)
Utilidad Fideicomiso	(11,599)	(3,363)
Otros gastos financieros	(2,781)	(2,168)
Intereses actualización beneficios a empleados (Nota 18)	(2,124)	(1,907)
Administración fiducia	(33)	—
	<u>\$ 27,402</u>	<u>\$ 17,873</u>

(1) En el 2021 se incluye intereses de mora correspondiente a la aprobación del acuerdo de conciliación con el grupo Frontera por \$30,523.

30. Gestión de Riesgos

Riesgo de Tipo de Cambio

Cenit opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local, algunas de ellas están determinadas en dólares americanos. La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio que surge de diversos registros en moneda extranjera debido a las transacciones comerciales y los activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, en las operaciones ha sido material.

La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/peso ha fluctuado durante los últimos años. A 31 de diciembre de 2022, el peso colombiano se ha devaluado un 21% presentando una tasa de cambio de \$4,810.2 por US\$1 respecto a la tasa registrada al 31 de diciembre de 2020, de \$3,981.16 por US\$1.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en Resultados antes de Impuestos (+/-)
1%	\$ 24,951
5%	\$ 124,755

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

30. Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Cambio (continuación)

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

	Valores en Miles de dólares	
	2022	2021
Posición neta en moneda USD		
Equivalente de efectivo	\$ 30,728	\$ 25,665
Inversiones temporales	456,297	495,153
Otros activos	3,422	4,671
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	72,360	69,699
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(43,056)	(33,751)
Provisiones largo plazo	(244)	—
Otros pasivos no financieros	(797)	(755)
Posición activa neta en moneda USD	\$ 518,710	\$ 560,682

El siguiente es el mayor o menor efecto que tendría una variación del 1% y 5% y –1% y –5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de las cuentas de ingresos de transporte por oleoductos en moneda extranjera al 31 diciembre de 2022:

TRM	Escenario	Ingresos	Efecto TRM
4.810,20	Real	\$ 2.963.720	—
4.858,30	1%	2.993.357	29.637
5.050,71	5%	3.111.906	148.186
4.762,10	(1) %	2.934.083	(29.637)
4.569,69	(5) %	2.815.534	(148.186)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la prestación de servicios de transporte de crudo, además de las instituciones financieras en las que se mantienen inversiones.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte de hidrocarburos. El principal cliente de la Compañía es a su vez el único Accionista de la misma.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los depósitos y obligaciones financieras se aproxima a la cantidad reconocida en el estado de situación financiera. La Compañía no posee ninguna garantía como seguridad. La concentración de riesgo de crédito en una sola industria afecta la exposición general de la Compañía al riesgo de crédito, debido a que sus clientes están igualmente afectados por los cambios en las condiciones económicas y de otra índole. Las cuentas por cobrar de la Compañía no presentan cartera provisionada.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

30. Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Liquidez

La ocurrencia de situaciones que puedan afectar el entorno político y regional de Colombia podría dificultar a la Compañía, el acceso a los mercados de crédito o limitarla a condiciones en términos menos favorables. El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con nuestras políticas destinadas a garantizar que haya fondos suficientes para cumplir con los compromisos y obligaciones de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos, sin costes adicionales. Los principales instrumentos para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

La Compañía cuenta con contratos de transporte hidrocarburos bajo la figura de Ship or Pay y contratos de almacenamiento que le permiten garantizar los flujos necesarios para atender sus compromisos de caja de su operación.

Así mismo, los vencimientos de los pasivos financieros, considerando el tiempo que resta de la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2022 hasta su vencimiento, se muestran a continuación:

	Menos de 1 año	Más de 1 año
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota17)	\$ 1,127,876	\$ –
Préstamos y financiaciones (Nota 19)	70,234	78,537
Pasivo por impuestos (Nota 9)	434,815	36,296

Gestión de Capital

El principal objetivo de la Gestión del Capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento a sus Accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

La Compañía actualmente no posee obligaciones financieras por lo tanto no hay apalancamiento de los activos financieros a obligaciones financieras.

31. Personal Clave de la Compañía

La Compañía considera personal clave a sus presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Los honorarios de los miembros de Junta Directiva por asistencia a las reuniones y/o del comité para el periodo el año 2022 ascienden a la suma de \$460 mientras que para el año 2021 ascendieron a \$488.

La compensación total pagada al presidente y vicepresidentes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 fue de \$14,086 y para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$14,848.

32. Hechos Posteriores

El pasado 8 de marzo de 2023, Cenit fue vinculada a la acción de grupo, promovida por la Asociación de Pescadores Alcones de Mar, como resultado de afectación de atentado terrorista en el Oleoducto Transandino, con pretensiones por \$117.040. La Compañía, por su parte, considera que las pretensiones presentadas por el demandante son improcedentes.

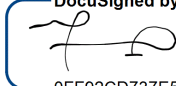
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros Separados

13 de marzo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de los estados separados de resultado integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición del único accionista y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

0FF92CD737E5489...
Héctor Manosalva Rojas
Representante Legal

DocuSigned by:

2BA3CAAEEAC8A412...
Sandra Milena García Serrato
Contador Público
Tarjeta Profesional 75559–T